CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE)

Boletín del ISIAE Nº 1 al 5

Director del ISIAE: Roberto E. Guyer Director del Boletín: Fabián Calle Secretaria de Redacción: Valeria Di Fiori

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del ISIAE ni de las Instituciones a las que pertenecen

"El Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), institución académica privada cumple veinte años de existencia. En estos años ha mantenido una incesante actividad en el campo de la investigación y estudio de las relaciones internacionales. En 1994, por decisión del Comité Ejecutivo del CARI, se creó el Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE) con el propósito de analizar y comprender los problemas, hechos y procesos del actual sistema internacional vinculados con los temas de seguridad y estrategia. En estos años, el ISIAE -integrado por miembros de Instituciones Académicas y del Gobierno- ha desarrollado una amplia actividad, que incluye publicaciones, seminarios y reuniones. En este contexto surge con naturalidad esta iniciativa de publicar, en forma periódica, un Boletín dedicado a las cuestiones de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, como una manera de divulgar estos temas, cada vez más relevantes para todos los estados, en el mundo globalizado que nos toca vivir. Es para mí un honor presentarles aquí este primer número del Boletín del ISIAE".

Roberto E. Guyer, Junio de 1998

INFORMACIÓN GENERAL
ENTREVISTAS
OPINIONES
BALIZAS
COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

INFORMACIÓN GENERAL

Definiciones

Listado de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, incluyendo la participación argentina (1948-1998) Evolución de la participación argentina en las OMP (Efectivos promedio desplegados en el terreno por año o período) Argentina elegida al Consejo de Seguridad (1999/2000)

Definiciones (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

I. Terminología.

A comienzos de la década del 90, debido a la proliferación de las OMP, la Secretaría General ha tratado de normalizar el uso de los términos relacionados con el mantenimiento de la paz. A continuación se transcriben las definiciones brindadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, en sus informes denominados "Un programa de paz" (1992) y "Aumento de la capacidad de mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas" (1993):

- Mantenimiento de la Paz: Ver definición en artículo "Medio siglo de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas 1948-1998" (año 1, número 3, octubre de 1998).
- Establecimiento de la Paz: se define como las medidas destinadas a lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo, fundamentalmente por medios pacíficos como los previstos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.
- Imposición de la Paz: es necesaria cuando fracasan los medios pacíficos. Consiste en las medidas adoptadas en virtud del Capítulo VII, incluido el uso de la fuerza armada, para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, en situaciones en las que el Consejo de Seguridad haya determinado la existencia de una amenaza para la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión.

II. Las operaciones multinacionales.

Paralelamente al despliegue de fuerzas en la modalidad de OMP, la comunidad internacional utilizó otro instrumento para mantener o restaurar el quebrantamiento de la paz. Se trata de las operaciones multinacionales, o como se desprende de la terminología ya mencionada, las operaciones de imposición de la paz. A continuación se brindarán sus principales características y casos ocurridos.

Estas son: cuentan con una autorización del Consejo de Seguridad; su comando y control responden a un país líder; no requieren el consentimiento del país destinatario; una composición multinacional, donde predomina el país líder; autorizada a hacer uso de la fuerza, más allá de la legítima

defensa; puede o no estar relacionada con una OMP, ello fue el caso en Somalia (ONUSOM), Haití (UNMIH), Rwanda (UNAMIR) y Bosnia y Hercegovina (UNPROFOR); su financiamiento es voluntario, en general de los países que integran la operación.

Desde 1990, se han establecido estas operaciones en seis ocasiones. Cronológicamente, estas han sido las siguientes: en Irak/Kuwait, Desert Storm (liderada por Estados Unidos); Somalia, UNITAF (liderada por Estados Unidos); Haití, "Multinational Force" (liderada por Estados Unidos); Rwanda, Operación Turquoise (liderada por Francia); Bosnia, IFOR/SFOR (liderada por OTAN) y; Albania, Operación Alba (liderada por Italia).

Argentina ha participado en tres de estas operaciones. En Irak/Kuwait (1990/91) y Haití (1994) con buques de la Armada y en Bosnia y Hercegovina (1998), con efectivos de Gendarmería Nacional.

Estanislao Zawels

Listado de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, incluyendo la participación argentina (1948-1998) (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

- 1. ONUVT (1948-), Organismo de la ONU para la Vigilancia de la Tregua en Palestina: Argentina desde 1967.
- 2. UNMOGIP (1949-), Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y Pakistán.
- 3. FENU I (1956-1967), Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.
- 4. GONUL (1958), Operación de las Naciones Unidas en el Líbano. Argentina 1958.
- 5. ONUC (1960-1964), Operación de las Naciones Unidas en el Congo. Argentina 1960-1963.
- 6. UNSF (1962-1963), Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental/Irian Occidental.
- 7. UNYOM (1963-1964), Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Yemen.
- 8. UNFICYP (1964-), Fuerza de Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Argentina desde 1993.
- 9. DOMREP (1965-1966), Misión del Representante del Secretario General en la República Dominicana.
- 10.UNIPOM (1965-1966), Misión de Observación de las Naciones Unidas para la India y Pakistán.
- 11. FENU II (1973-1979), Segunda Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.
- 12. FNUOS (1974-), Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.
- 13. FPNUL (1978-), Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
- 14. UNGOMAP (1978-1990), Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y Pakistán.
- 15. UNIIMOG (1988.1990). Grupo de Observadores de Naciones Unidas para el Irán y el Irak. Argentina 1988-1990.
- 16. UNAVEM I (1989-1991), Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola. Argentina 1989-1991.
- 17. GANUPT (1989-1990), Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Periódo de Transición.
- 18. ONUCA (1989-1992), Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica. Argentina 1989-1992.
- 19. UNIKOM (1991-), Misión de Observación de las Naciones Unidas para Irak y Kuwait. Argentina desde 1991.
- 20. UNAVEM II (1991-1995), Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola. Argentina 1991-1995.
- 21. ONUSAL (1991-1994), Misión de Observación de las Naciones Unidas para El Salvador. Argentina 1992-1994.
- 22. MINURSO (1991-), Misión de la ONU para el Referéndum en Sahara Occidental. Argentina desde 1991.
- 23. UNAMIC (1991-1992), Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya. Argentina 1991-1992)
- 24. UNPROFOR (1992-1995), Fuerza de Protección de las Naciones Unidas. Argentina 1992-1995.
- 25. APRONUC (1992-1993), Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya. Argentina 1992-1993.
- 26. UNOSOM I (1992-1993), Operación de las Naciones Unidas en Somalía.
- 27. ONUMOZ (1992-1994), Operación de las Naciones Unidas en Mozambique. Argentina 1992-1994.
- 28. UNOSOM II (1993-1994), Operación de las Naciones Unidas en Somalía.
- 29. UNOMUR (1993-1994), Misión de Observación de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda.
- 30. UNOMIG (1993-), Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia.
- 31. UNOMIL (1993-). Misión de Observación de las Naciones Unidas en Liberia.
- 32. UNMIH (1993-1996), Misión de las Naciones Unidas en Haití. Argentina 1993-1996.
- 33. UNAMIR (1993-1995), Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda. Argentina 1993-1995.
- 34. UNASOG (1994), Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en la Faja de Aouzou.
- 35. UNMOT (1994-), Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.
- 36. UNA VEM III (1995-1997), Misión de Verificación ONU para Angola. Argentina integra contingente brasileño.
- 37. UNCRO (1995), Operación de Restauración de la Confianza. Argentina 1995.
- 38. UNPREDEP (1995-), Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas. Argentina desde 1996.
- 39. MINUGUA (1996-), Misión ONU de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala. Argentina desde 1996.
- 40. UNTAES (1996-) Adm. Transición ONU Eslavonia Or., Baranja y Sirmium Occidental. Argentina desde 1996.
- 41. UNMBIH (1996-), Misión de las Naciones Unidas para Bosnia y Herzegovina. Argentina desde 1996.
- 42. UNMOP (1996-), Misión de la ONU de Observación en la Península de Prevlaka. Argentina desde 1996.
- 43. MIPONUH (1997-), Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití. Argentina desde 1997.
- 44. MINURCA (1998-) Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
- 45. MONUA (1998), Misión de las Naciones Unidas en Angola.

Evolución de la participación argentina en las OMP (Efectivos promedio desplegados en el terreno por año o período) (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

AÑOS	EFECTIVOS
1958	4
1960/63	20
1967/87	4
1988/89	20
1990	60
1991	102
1992	975
1993	1450
1994	1600
1995	1024
1996	614
1997	656
1998	685

Argentina elegida al Consejo de Seguridad (1999/2000) (Año 1 - Número 4 - Diciembre de 1998)

La República Argentina fue elegida para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el período 1999/2000. La elección se llevó a cabo en la Asamblea General y se obtuvieron 171 votos a favor sobre un total de 176 miembros presentes y votantes.

Es la séptima vez que la República Argentina accede al Organo de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y seguridad internacionales. Previamente integró el Consejo de Seguridad en los períodos 1948/1949, 1959/1960, 1966/1967, 1971/1972, 1987/1988 y 1994/1995.

En el último período la República Argentina participó activamente de las intensas deliberaciones del Consejo de Seguridad del comienzo de la era de la post Guerra Fría. A modo de ejemplo, se sintetizan algunos de los hechos más destacados propuestos o impulsados por la Argentina en dicho período:

- 1. Resolución 986 (1995), conocida como la resolución "Oil for food" originada en la propuesta argentina para permitir mejorar la situación de la población iraquí afectada por el régimen de sanciones impuesto por la ONU; alentar el cumplimiento por parte de Irak de sus obligaciones y superar la falta de consenso entre los miembros permanentes del Consejo relativo al tratamiento de la cuestión de Irak.
- 2. Establecimiento de un mecanismo de reuniones entre los miembros contribuyentes de tropas a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Consejo de Seguridad. Este mecanismo fue propuesto por las Delegaciones de Argentina y Nueva Zelandia, suscitando un amplio apoyo, en particular de los países contribuyentes de tropas.
- 3. En el marco del tratamiento de la cuestión del Sahara Occidental por el Consejo, la Delegación Argentina gestionó y negoció la repatriación, en 1995, de un grupo de 150 militares marroquíes ex-prisioneros, por casi 20 años, del Frente Polisario Saharaoui. Dicha repatriación se efectivizó a través de dos aeronaves de las fuerzas aéreas de la Argentina y de los Estados Unidos.
- 4. La Delegación Argentina impulsó la adopción de métodos de trabajo y procedimientos del Consejo más transparentes y responsables (accountables). Entre ellos, la información diaria y previsible a las delegaciones no miembros del Consejo de lo ocurrido en las sesiones informales y la realización de un mayor número de debates formales.
- 5. La Delegación Argentina impulsó el tratamiento por parte del Consejo de Seguridad de actos terroristas, incluyendo el atentado a la AMIA -ocasión en que el Canciller Guido Di Tella se dirigiera al Consejo de Seguridad reunido en sesión informal-, y los atentados en Londres y Tel Aviv. En dichas ocasiones se adoptaron Declaraciones Presidenciales propuestas y negociadas por la Delegación Argentina.

 Estanislao Zawels

ENTREVISTAS

Dr. Jorge Castro, Secretario de Planeamiento Estratégico

Dr. Jorge Castro, Secretario de Planeamiento Estratégico (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

ISIAE: Sr. Secretario, hace muy poco la Secretaría de Planeamiento Estratégico a su cargo ha cumplido su primer y muy activo año de existencia. Nos gustaría conocer su percepción del papel y la labor desarrollada hasta el momento

La Secretaría de Planeamiento Estratégico fue creada para pensar los problemas argentinos desde una perspectiva de mediano a largo plazo, a partir de las transformaciones realizadas por el país y el mundo en la década del noventa.

Esta tarea fundamental de la Secretaría se realiza alrededor de tres temas o ámbitos de reflexión permanente: lo social, la lucha contra la pobreza, la marginación y la desocupación; lo institucional, la reforma del Estado y del sistema de instituciones públicas en general (las denominadas reformas de segunda generación) y; en tercer lugar, el protagonismo internacional.

Lo que ha ocurrido en los dos últimos años, es el resultado de una aceleración del ritmo de los acontecimientos por impulso de la revolución tecnológica.

En dos años el mundo ha recorrido lo que en otra fase histórica hubiesen sido veinte. Ello está relacionado con el hecho de que la evolución histórica, ha comenzado a crecer a través de verdaderos espasmos. Los medios de la transmisión de la información, fibra óptica, Internet, comercio electrónico, etc., actúan como cabeza del vector de cambio de la época.

Además existe una convergencia de tecnologías, a partir de 1993, en los Estados Unidos, que es el país en donde se produce la fuerza fundamental tecnológica de la época. Este hecho le otorga a la globalización del sistema productivo mundial un signo norteamericano, así como la revolución industrial tuvo un signo británico.

En estas condiciones de aceleración de los acontecimientos mundiales por impulso del cambio tecnológico es que tiene cada vez más importancia pensar en una perspectiva de mediano a largo plazo. Pensar en el mediano a largo plazo, en un momento de cambio histórico incesante de la evolución histórica, es imprescindible para tomar las decisiones fundamentales del presente.

Por eso es que la perspectiva de mediano a largo plazo no es lo que se refiere a lo que viene después, sino a lo que es esencial ahora.

Desde una perspectiva político estratégica, que es el pensamiento de la Secretaría de Planeamiento Estratégico, no se trata de hacer ningún tipo de análisis futurista, ni siquiera de análisis prospectivo, porque, por definición, el futuro todavía no existe.

El futuro se crea, se construye, es el cruce de las tendencias cuando se entrelazan con los acontecimientos. Entonces, lo único que se puede hacer, y esto sí es una tarea enormemente importante, es identificar las tendencias fundamentales del presente porque son aquellas que establecen lo que es esencial para luego recuperar en toda su importancia la libertad de la acción política, porque la acción política es la que crea los acontecimientos, y el cruce de los acontecimientos con las tendencias es lo que hace la historia.

La historia es, entonces, aquello en donde el futuro aparece, a partir del presente como creación constante, como resultado del cruce de las tendencias con los acontecimientos.

En esta perspectiva, la tarea de la Secretaría de Planeamiento Estratégico es como un esfuerzo por sistematizar de la manera más rigurosa posible lo que se convierte cada vez más en el sentido común de la época.

El sentido común de la época en el terreno político es cada vez más una visión estratégica de orden mundial. Entonces, pensamos la política nacional como un capítulo de la política internacional y vemos todos los acontecimientos en términos significativos mundiales.

No hay más visión política que la visión mundial, y pensamos esa visión mundial en términos de posicionamiento de la Argentina en un sistema de relaciones político, económicas, tecnológicas mundiales en las que la fuerza de un país se mide por su posicionamiento respecto a las tendencias de fondo de la época y en su capacidad para articular alianzas, tanto en el plano de los otros estados como de la sociedad civil, incluyendo al mundo empresario.

Todo esto al servicio de una característica de la cultura cívica argentina que es una honda vocación de protagonismo internacional.

El marco del Mercosur, de la alianza estratégica con el Brasil y de la asociación con Chile, que tiende también a transformarse en alianza estratégica a partir de la resolución del tema de los hielos continentales, y de la forma en que la Argentina respaldó a Chile en el marco de la crisis relacionada con la detención del General Pinochet.

ISIAE: ¿Cuales son a su entender los desafíos estratégicos de la Argentina en la actualidad?

Hay que partir siempre del análisis del presente, hay que preguntarse de qué se trata. La pregunta estratégica por definición es la del Mariscal Foch: de qué se trata, "de quoi s´agit t´il?", ¿cuál es el problema? No es la pregunta operativa que dice ¿qué hacer?

Con la crisis financiera internacional desatada en julio de 1997, el mundo vive una reformulación de la razón del Estado entendida como la búsqueda del camino de supervivencia y continuidad de las naciones y de los Estados.

Hoy la razón de Estado tiene un significado esencialmente fiscal y monetario. La razón de esto es que el ritmo de aceleración del proceso de globalización se manifiesta a través de sucesivas crisis cada vez más continuas. El concepto de crisis deja de ser excepcional frente a la estabilidad permanente y se transforma en un elemento casi constante. Hoy el destino de un país se manifiesta en la fuerza que tenga en el plano fiscal y monetario. Es el resultado directo de la revolución financiera, del hecho que el capitalismo se transformó en un fenómeno posnacional.

La única vinculación real que tiene un país como la Argentina, con este hecho estructural de la época, es su fortaleza en el terreno fiscal, en el plano monetario y en el de la solidez de las instituciones.

En este sentido, nosotros pensamos que esta crisis, por su envergadura y por su carácter de aceleración del ritmo de los acontecimientos, no deja a ningún país en la misma posición que tenía antes de que estallara. Algunos retroceden, incluso se desploman como ha sucedido con varios en el sudeste asiático, y otros, al haber permanecido firmes en medio de la crisis, dan un salto adelante, un salto de la credibilidad. Esto es lo que está en juego en este momento en la Argentina. Es un aumento cualitativo de su nivel de credibilidad, una manifestación todavía mayor de la que ya hizo en 1995 con la crisis del Tequila. En ese momento la totalidad de las consultoras y los principales analistas sugerían que después de México devaluaba la Argentina. La Argentina no lo hizo, después siguió una dura pero corta recesión, y esto le ha ganado un crédito de credibilidad muy importante que está en pie ahora.

Pero esta crisis financiera internacional desatada en julio de 1997 es más grave que la crisis del Tequila, que fue de carácter estrictamente regional. Esta es una crisis mundial de gran envergadura, por eso el hecho de que la Argentina permanezca estable en medio de la crisis tiene un significado semejante al del 1995 pero multiplicado por cinco o seis. Estamos abreviando el tiempo histórico de la Argentina al permanecer estable en medio de la crisis.

ISIAE: ¿Cual es su visión de los grandes temas estratégicos relacionados con la seguridad internacional?

Hay una tendencia a la disminución del número de los conflictos armados entre estados. Aparece como una nueva regla el hecho de que en el mundo

por tercer año consecutivo casi no se han producido confrontaciones armadas entre estados.

La totalidad de los conflictos armados identificados son conflictos intraestatales. Esto es una rareza en términos de la historia de las relaciones internacionales, pero es probable que esta rareza sea la nueva pauta.

En este sentido, los conflictos internos son esencialmente conflictos derivados o surgidos de la desintegración estatal. Son conflictos donde lo esencial se refiere al problema de la fortaleza del sistema de instituciones y lo accesorio al mecanismo de defensa que es aquello que se ejerce en los Estados frente a otros Estados.

Esto está directamente vinculado al análisis de la forma en que terminó la anterior etapa histórica, la Guerra Fría. En ella aparece otra rareza histórica de extraordinaria importancia. Es la única vez en la historia de las relaciones internacionales en la que una superpotencia da por terminada la contienda por la hegemonía a nivel mundial sin haber disparado un tiro.

La Unión Soviética se autodisolvió en 1991, mientras mantenía prácticamente intacto su poderío militar que la colocaba, desde la década del 70, en condiciones de paridad estratégica con los Estados Unidos. No sólo no le sirvió para enfrentar los acontecimientos, sino que al contrario la llevó a reconocer su impotencia hasta el extremo de la autodisolución.

Esto es probablemente la pauta de la época. La pauta de la época es que el terreno estratégico decisivo está en el plano de lo institucional y la seguridad y lo accesorio en el plano de la defensa. Porque un país puede mantener intacto su sistema de defensa pero entrar en una situación de crisis sistémica de su sistema institucional. Si ello ocurre está perdido como protagonista en la política mundial. Puede permanecer como espacio geográfico, no como actor político.

Para la Argentina es un asunto crucial reflexionar sobre el fin de la Guerra Fría porque esta fue en definitiva el comienzo de una nueva época histórica y es probable que lo más importante no haya estado en el fin de la Guerra Fría en si mismo sino que este ha sido un subproducto del hecho histórico decisivo, que es el surgimiento de la globalización en la década del setenta que, al basarse en una revolución tecnológica de la información se manifiesta políticamente como un torrente horizontalizador, disemina la información y hace que haya una crisis permanente hasta el extremo del colapso o de la autodesintegración de todos los sistemas organizativos puramente burocráticos y verticales, tanto en el plano estatal público como en el plano de la empresa privada.

Y en este sentido lo que aparece es que la caída de la Unión Soviética en 1991 en vez de ser la excepción se convierte en la nueva regla. Por eso es cierto cuando se dice que el Muro de Berlín cayó de los dos lados.

Todos los sistemas burocráticos jerarquizados en los que el centro de la decisión está arriba y la ejecución abajo, están amenazados de quiebre y de colapso ante el despliegue de la revolución tecnológica del procesamiento de la información, que es el sustento de la globalización. En estos términos, la mayor necesidad estratégica de la Argentina está en su fortalecimiento institucional. Es allí donde se decide el destino del país.

ISIAE: Usted se ha referido a la necesidad de retomar la práctica del pensamiento estratégico y renovar al mismo. A modo de consideración final le agradecería un comentario.

Tiene que haber un pensamiento estratégico, el pensamiento estratégico es un pensamiento político y la estrategia es un subproducto del pensamiento político.

En este sentido es un pensamiento tópico, no ideológico, es un pensamiento global pero atento a no dejarse arrastrar por la tentación de las nuevas totalizaciones. Tópico en el mundo global de hoy. Lo tópico es global, no aislado, pero lo tópico global no es una nueva totalidad. Las totalidades son siempre el preanuncio de una nueva ideología y este pensamiento tópico, global, es un pensamiento en el que se funda la vocación de protagonismo internacional de la Argentina.

La esencia de la política es la voluntad de poder, no es el análisis ni el pensamiento político. Y la voluntad de poder es la voluntad de un país y una nación. Hoy tiene más fuerza que nunca el concepto de nación. Lo que está en crisis es la vinculación estado-nación.

El problema es que la fuerza de una nación se manifiesta en su vocación de protagonismo internacional. Esa es su voluntad de poder. En Argentina todo este esfuerzo de pensamiento y de acción realizado por la sociedad en la década del 90, es una recuperación de lo decisivo, que es su voluntad de poder, de participación en una sociedad mundial. En el convencimiento que la Argentina tiene algo que decir, algo propio que transmitir en esta sociedad mundial en crisis, donde lo que va a emerger no es una sociedad fundada en la homogeneidad de sus protagonistas sino una que afirme y acentúe las diferencias, las diversidades y la pluralidad.

OPINIONES

- "Actualización del debate acerca de las relaciones cívico-militares en la post guerra fría", por Fabián Calle
- "Hacia una nueva visión estratégica", por Ricardo Lagorio
- "Medio siglo de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas 1948-1998", por Estanislao Zawels
- "Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto Para Operaciones de Paz", por Guillermo Prieto
- "De la Vigencia del Pensamiento de Juan Bautista Alberdi", por Ricardo Lagorio
- "Crónica Breve de la Participación de la Armada Argentina en Misiones de Apoyo a la Política Exterior", por Eduardo Llorens y Alejandro Kenny
- "Argentina-Brasil: ¿Modelo para India-Pakistán?", por Julio C. Carasales
- "Defensa Nacional y Seguridad Interior. Evolución de una conceptualización terminológica", por Alejandro Kenny y Guillermo Viola
- "¿Qué es Kosovo? (parte I)", por Alejandro Verdier
- "Actualización del debate acerca de las relaciones cívico-militares en la post guerra fría", por Fabián Calle (Año 1 Número 1 Junio de

1998)

Al momento de abordar el tema del control civil, en recientes trabajos preparados en el ámbito de la OTAN, se tiende a enfatizar la importancia de complementar ese control civil con fuerzas militares eficientes y con substanciales grados de transparencia en su relación con la sociedad (1). El control civil le otorga a las FF.AA. una fuerte carga de legitimidad y alienta una relación más comprensiva. Estos mismos especialistas parten de admitir que no existen modelos únicos o universales a ser aplicados y que hay que tomar en cuenta las particularidades de cada caso. Lo central, en todo caso, es lograr un cambio de la mentalidad y no la aplicación de supuestos mecanismos automáticos y rígidos. Hay que reconocer que el control civil se debe adaptar al tiempo y forma de cada sociedad y del contexto internacional y regional.

No obstante estas particularidades, existen algunas guías generales: 1) La presencia de un marco legal y constitucional claro y definido. 2) Un control profundo y constante del Parlamento sobre la gestión de la política de Defensa. 3) Substanciales niveles de transparencia con el objeto de limitar los grados de arbitrariedad en los programas de Defensa. 4) La presencia activa de un Ministerio de Defensa y con especialistas en temas de Defensa. 5) Alentar el debate entre diversos ámbitos de la sociedad con respecto a temas de la Defensa, en especial con centros de estudios y los partidos políticos. Por su parte, se debe asumir al soldado como un "ciudadano en uniforme" y no se debe crear o permitir espacios estancos, así como valorar su rol central en la defensa del Estado frente a las amenazas externas.

Al mismo tiempo se alienta a que la clase política se informe más con respecto a aspectos operativos, técnicas, humanos y estratégicos de las FF.AA. y la política de Defensa. Es vital formar especialistas civiles en temas de Defensa, personas que comprendan de este tema y que sean un puente entre el ámbito civil y militar. Se debe reducir los espacios de desconfianza e incomunicación.

Al momento de abordar el presente y futuro de las relaciones cívico-militares en Occidente se destacan los argumentos tendientes a alertar acerca de la tentación, las presiones o clichés orientados a decir que "algo se debe hacer", sin antes tener los intereses identificados y jerarquizados, así como medios eficientes para cumplir con esos objetivos. Autores como J. Reid lo ejemplifican al decir que "no hay que meterse en una caso al menos que se conozca la salida". En la visión de esta especialista, las FF.AA. pueden tener en algunos casos extremos un rol en el campo asistencial o humanitario pero que en todo caso debería ser cumplido por reservistas o cadetes. Agrega que se debe alentar una fluida y constructiva relación entre el Ministerio de Defensa y el Parlamento, evitando caer en relaciones reactivas o de excesivo secreto. En este sentido, los políticos deben reconocer las "particularidades" de la tarea militar sin que ello implique un "cheque en blanco". (2)

R. Schiff propone el estudio en la interacción entre los militares, la elite política y la sociedad, intentando hacer un análisis más complejo que el propuesto por el tradicional modelo de control civil objetivo y de separación entre los militares y la sociedad civil (tal como se da en el caso de los EE.UU.) (3). Lo fundamental para este tipo de estudio es cómo interactúan estos tres actores al momento de: la constitución social del cuerpo de oficiales, el proceso de toma de decisiones políticas, método de reclutamiento y estilo militar. Cuando hay espacios de acuerdo y comunicación entre la elite política, las FF.AA. y la sociedad existe una menor posibilidad de intervención militar. Estos mayores niveles de comunicación pueden ser tanto formales como informales, así como tener múltiples canales, tanto oficiales como no oficiales.

En un reciente trabajo S. Huntington indica que una revisión de las 40 nuevas democracias que se han conformado a lo largo de los últimos 10 años en el mundo, y en especial en América Latina, nos mostraría la baja probabilidad de golpes de Estado (4) aunque enfatiza que el principal riesgo es la falta de eficiencia que parte de estas democracias jóvenes han demostrado tener para enfrentar problemas socioeconómicos, así como el efecto desestabilizador del narcotráfico y violencia social.

Este escenario según Huntington alentaría la creciente participación de las FF.AA. en tareas de seguridad interior y búsqueda de desarrollo social, erosionando los grados de profesionalización y control civil sobre las mismas. En el caso de la Argentina, Huntington ve un esfuerzo por potenciar la participación de sus FF.AA. en Operaciones de Paz, con el objeto de fomentar la capacitación y alejamiento de las mismas de tareas de vigilancia interior.

Más allá de la existencia de importante bibliografía e investigaciones que complejizan y criticarían esta postura (existe un ascendente consenso acerca de la importancia que en el campo del comercio y las inversiones tiene y tendrá América Latina) no dejaría de ser útil detectar el énfasis que trabajos como los de Huntington ponen en advertir sobre escenarios complejos en las relaciones cívico-militares en el plano regional.

Los debates que hemos remarcado en la Argentina acerca del las FF.AA. en los '90, deberían ser abordados desde una perspectiva que asuma algunas de las tendencias macro detectadas en el revigorizado debate acerca de las relaciones cívico-militares. Cabría reflexionar acerca de la potencial inconveniencia de asumir a las relaciones cívico-militares como una cuestión del pasado o ligadas solamente al patrón de transición post autoritario. La debilidad manifiesta de los Estados en América Latina, la ascendente actividad de organizaciones ilegales (ligadas al narcotráfico, tráfico de armas livianas, contrabando, depredadoras del medio ambiente, etc.), el reclamo de una mayor seguridad jurídica y menor corrupción formulado por instituciones como el FMI y el Banco Mundial y el ascenso de la violencia social se constituyen en algunos de los puntos a tomar en cuenta en el presente y futuro.

El reflexionar acerca de los procesos de transición y consolidación democrática en América Latina nos muestra la necesidad de procurar ver a estos procesos desde una perspectiva alejada de visiones lineales y acumulativas. En todo caso, la interacción entre viejas y nuevas dinámicas (políticas, socioeconómicas y de seguridad, tanto en el plano nacional como regional e internacional) está en condiciones de generar escenarios en donde los niveles de "control civil objetivo" sobre las FF.AA. se pueda ver afectado (5).

Por todo lo indicado, la evolución de las relaciones cívico-militares en nuestra región (si bien con sus profundas particularidades nacionales y subregionales) requieren un análisis que asuma los cambios (sin descuidar ciertas continuidades). Entre los cambios a tomar en cuenta, es el rol de las FF.AA. en contextos de "democracia de baja intensidad" o con débiles esquemas de "accountability horizontal". Este tipo de democracias tienden a desalentar el desarrollo de instituciones judiciales y de seguridad sólidas y eficientes por lo cual se generan espacios para la introducción de debates acerca del rol de las FF.AA. en agendas como el narcotráfico o el control de la violencia social. Este tipo de debates tienden a descuidar el rol

central de las FF.AA. como brazo disuasor externo del país, los balances de poder, el rol que le cabe a las mismas en la formación de coaliciones ad hoc entre potencias desarrolladas y emergentes para afrontar crisis o conflictos de diversa intensidad, así como la vital importancia de instituciones nacionales sólidas y eficientes para ser un socio responsable en la lucha contra los delitos transnacionales.

NOTAS

- 1. Carnovale, M., "Partenaires at allies: relations civilo-militaire et controle democratique des forces armees", Revue de l'Otan, Mars 1997, Belgique.
- 2. Reid, J., "The Armed Forces and Society", RUSI Journal, April 1997, UK.
- 3. Schiff, R., Civil Military Relations Reconsidered: A Theory of Concordance, Armed Forces & Society, Vol. 22, Nr.1, Fall 1995, USA. PRIVADO
- 4. Huntington, S, "Fuerzas Armadas y Sociedad: reformando las relaciones cívico-militares", Revista "Agora", Invierno 1996, Argentina.
- 5. Este deterioro no se articularía en todos los casos como la respuesta orgánica del poder militar frente al poder civil, sino eventualmente en escenarios caracterizados por lógicas "neo-feudales" de "sub-grupos" dentro del ámbito militar y civil.

"Hacia una nueva visión estratégica", por Ricardo Lagorio (Año 1 - Número 2 - Agosto de 1998)

Mucho se ha escrito y discutido, a partir de la caída del Muro de Berlín, sobre las consecuencias profundas de dicho acontecimiento, así como del momento histórico que surgía a partir de esa fecha. En este sentido es difícil no hacer referencia al ya clásico artículo de Francis Fukuyama sobre el "Fin de la Historia" así como de la enorme gama de interpretaciones que se han hecho del mismo. En todo caso resulta evidente que, casi diez años después de ese acontecimiento histórico, hoy se puede reflexionar con mayor ponderación y perspectiva histórica.

El año 1998 marcó una línea divisoria de aguas en muchos aspectos, tanto en hechos concretos como en ámbitos teóricos y especulativos. En este sentido quisiera referirme específicamente a uno de ellos: el pensamiento estratégico.

La caída del Muro de Berlín fue percibida, originalmente, no como el fin de un siglo conflictivo (quizás el más, ya que a decir de Z. Brezinski en el siglo XX hubieron unos 200 millones de muertos...) sino como la probable desaparición del conflicto como hecho histórico. Es así que luego de la victoria militar de la Coalición sobre Irak, el entonces presidente de los EE.UU. señaló que se inauguraba un Nuevo Orden Mundial. Este desmesurado optimismo - que de alguna forma nos hacer recordar las creencias en el progreso y en el pacifismo de mediados del siglo XVIII, encarnados en el filósofo Emanuel Kant y en el abate de Saint Pierre - responde en definitiva a una suerte de renacimiento del positivismo que estos últimos años del siglo quisieran desmentir.

Estas postrimerías del siglo XX lejos de constituir una era solamente de paz y de progreso se están transformando, lentamente, en una época de grandes turbulencias y de constantes cambios que, por su naturaleza diferente, constituyen acontecimientos de difícil aprehensión y comprensión. En definitiva estamos en presencia de lo que constituye una constante histórica: el carácter mutante de la violencia y del conflicto. (Es lo que muy bien ilustraba von Clausewitz cuando señalaba que la guerra es un camaleón).

Es en función de este nuevo escenario internacional - lo que el estratega francés Lucien Poirier ha graficado con el término de La Crise des Fondements, la crisis de los fundamentos - que constituye una necesidad la emergencia de un nuevo pensamiento estratégico. Es imprescindible dotar al Estado del instrumento vital correspondiente que permite auscultar el nuevo mapa internacional - lo que el francés Jacques Attali denomina las líneas del horizonte - en función de las nuevas realidades emergentes. Es más, el Estado debe resguardar la capacidad de lo que podría denominarse una anticipación estratégica a fin de poder prever la evolución de las actuales tendencias internacionales, no siempre de fácil detección. Antes de seguir avanzando entiendo que sería útil dar una definición de lo que se entiende por estrategia, y en este sentido recurro a la del militar francés Lucien Poirier que la define como "el conjunto de operaciones mentales y físicas necesarias para calcular, preparar y conducir toda acción colectiva terminada, concebida y desarrollada en un medio conflictivo".

¿Por qué un nuevo pensamiento estratégico? La primera respuesta la encontramos en una idea desarrollada por Alain Minc en su libro Le Nouveau Moyen Age, en donde señala que se ha pasado de un mundo con una gran amenaza pero sin riesgos a un universo sin amenazas pero con riesgos. Lo que ha cambiado es la naturaleza y la forma del conflicto; de ninguna manera podemos pensar que ha desaparecido el conflicto como fenómeno histórico. En la actualidad existen unos treinta focos en donde hay violencia armada en sus diversas formas y en las que están involucrados más de treinta millones de combatientes - regulares e irregulares.

Además hemos sido testigos en las últimas semanas de una acontecimiento de profundas consecuencias estratégicas: la aparición, por primera vez en muchos decenios, de dos nuevas potencias nucleares. Esto nos llevaría a pensar que el factor nuclear no era un elemento propio de la guerra fría y que, por el contrario, el mismo constituye aún hoy un factor de poder y de prestigio en el sistema interestatal. (Robert Gilpin señala que las relaciones internacionales aún hoy pueden ser caracterizadas como lo hacía en su momento Tucídides...)

Los cambios profundos ocurridos desde la caída del Muro de Berlín, han modificado el mapa político y geopolítico. No creo que haya que llegar al extremo de definir el actual contexto geopolítico, como lo hace el pensador francés Ignacio Ramonet, quien habla de la geopolitique du chaos, la geopolítica del caos. No obstante ello es evidente que el actual sistema internacional difiere en grado y en sustancia del que conocíamos apenas hace algunos años.

No cabe duda de que han aparecido nuevas amenazas que, junto a las clásicas y tradicionales de todo sistema internacional exigen que los Estados recurran a nuevos instrumentos y mecanismos y creen nuevas instituciones a fin de responder y hacer frente a estas situaciones. Fenómenos hoy ya cotidianos de la violencia - para utilizar el término ampliamente comprensivo del General Eric de La Maisonneuve - como son los que ocurren día a día en la amplia geografía del globo, requieren de una nueva aproximación. Se necesita un nuevo esquema de pensamiento que tenga en cuenta que la globalización, como hecho histórico - y no como ideología o paradigma - hace que los fenómenos trasciendan las fronteras nacionales y exijan una respuesta concertada y cooperativa. Problemas étnicos y religiosos, narcotráfico, terrorismo, conflictos interestatales, crisis de gobernabilidad, lucha por recursos naturales no-renovables -como ser el agua dulce- problemas de medio ambiente, tráfico de armamentos... (Richard Falk considera que

todas estas cuestiones, por su naturaleza transnacional, pueden llegar a generar nuevas lealtades, no territoriales, que habrán de impactar fuertemente en el sistema pos-Westphalia...) Todos estos issues, muchos de ellos novedosos y que aún no han sido percibidos como verdaderas amenazas, exigen una anticipación estratégica, a fin de poder abordar estas cuestiones a partir de sus fundamentos - lo que James Rosenau llama los underpinnings - y tomar luego medidas preventivas en un marco de cooperación regional e internacional. Todos estos nuevos fenómenos no pueden ser encarados en forma unilateral por ningún Estado, a través de medidas tradicionales, que sí eran útiles y eficaces en un momento histórico distinto. Exigen, fundamentalmente, pensar una nueva arquitectura institucional internacional más acorde a los vertiginosos tiempos modernos y en la cual la capacidad efectiva de anticipar y de prever reemplacen los actuales esquemas reactivos. En este sentido, los aportes que en su momento realizara el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, en su Programa Para la Paz, aún siguen siendo válidos.

Los llamados temas de la nueva agenda internacional constituyen en muchos casos cuestiones aún lejanas para muchos tomadores de decisión, pero ello no es motivo para que las mismas no formen parte, al menos, de análisis prospectivos. Una adecuada anticipación estratégica, junto con correctas medidas preventivas en el plano nacional, regional e internacional, constituyen la mejor opción de prevención en un mundo lleno de incertidumbre.

Constituye una necesidad histórica pensar seria y responsablemente a fin de diseñar un pensamiento estratégico acorde a las nuevas realidades que emergen en este nuevo milenio y que, eventualmente surgirán en el futuro. Este mundo globalizado, con nuevas posibilidades y nuevas amenazas, es la oportunidad para pensar en términos estratégicos, a fin de que los estados modernos, y el sistema internacional del siglo XXI, cuente con todos los elementos e instrumentos necesarios para construir un escenario más predecible, cooperativo y menos conflictivo.

"Medio siglo de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas 1948-1998", por Estanislao Zawels (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

Las Operaciones de Mantenimiento de la paz (OMP), son el principal instrumento de las Naciones Unidas para mantener la paz y seguridad internacionales. No obstante ello, éstas no están previstas en la Carta y resultan de la imposibilidad de utilizar los mecanismos establecidos en el Capítulo VII de la Carta, como consecuencia de la Guerra Fría.

Su origen se remonta a 1948, cuando se creó el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) para vigilar el cese del fuego entre el nuevo estado de Israel y los estados árabes. Esta OMP aún existe y su base de operaciones se encuentra en Jerusalem. (Ver ANEXO) Boutros Boutros Ghali definió las OMP -en su informe A/48/403-S/26450- del siguien te modo: "El mantenimiento de la paz consiste en una presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno (normalmente con personal militar y civil), con el consentimiento de las partes, para hacer cumplir los acuerdos de limitación de los conflictos armados (cesación del fuego, separación de las fuerzas, etc.), o supervisar su cumplimiento y lograr la solución de esos conflictos (mediante acuerdos parciales o globales), y/o proteger la entrega de suministros de socorro humanitario".

El concepto de las OMP ha evolucionado con los años. En principio se puede establecer dos categorías de OMP: las misiones de observación, compuestas por observadores militares desarmados y las fuerzas de paz, formadas por unidades orgánicas de las fuerzas armadas.

Las características de las OMP son: a) el Consejo de Seguridad las establece y aprueba su mandato; b) la Asamblea General establece su financiamiento que es obligatorio a todos los estados miembros; c) requieren el consentimiento de las partes para su despliegue; d) deben ser imparciales y neutrales; e) el comando y control de las tropas están a cargo del Secretario General de la ONU; f) su composición debe ser multinacional y; g) no están autorizadas a hacer uso de la fuerza, salvo en caso de defensa y en casos excepcionales bajo autorización expresa del Consejo de Seguridad.

A partir de 1988, las OMP han sufrido un cambio cuantitativo y cualitativo. De las 45 OMP establecidas desde 1948 hasta la fecha, 29 han sido creadas en los últimos 10 años. Durante los años 1993 y 1994 las OMP alcanzaron más de 70.000 efectivos. Entre las más grandes operaciones de este período, se encuentran aquellas enviadas a Namibia, Camboya, Ex-Yugoslavia, Somalía, Mozambique y Angola.

Sus tareas evolucionaron desde la observación de los ceses del fuego o separación de las partes hasta la preparación y supervisión de elecciones; supervisión y entrenamiento de la policía; administración de funciones propias de los estados receptores; protección de los suministros humanitarios; desarme y desmovilización de los combatientes; desminado; etc.

Al mes de mayo de 1998, las OMP contaban con alrededor de 14.000 efectivos. Su uso ha decrecido, en parte, debido a problemas presupuestarios originados por la falta de pago de los Estados Unidos de sus obligaciones. Las OMP no siempre han sido exitosas -aunque es difícil medir el éxito o fracaso de una OMP. El caso de Somalía marca el límite de este instrumento, cuando no existe el consentimiento de las partes o un mandato factible. La experiencia reciente demuestra, sin embargo, que las OMP han sido un instrumento idóneo para mantener la paz en muchos de los nuevos conflictos surgidos al fin de la guerra fría. Hoy, los países -incluyendo Argentina- interesados en perfeccionar las OMP, desarrollan nuevas modalidades como la Brigada de Despliegue Rápido o fuerzas y equipos en apresto.

Argentina participa en las OMP desde 1958, cuando integró el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en el Líbano (GONUL). Desde entonces ha participado en 23 operaciones. Actualmente, integra 10 de ellas, con casi 700 efectivos de la Armada, Ejército, Fuerza Aérea y Gendarmería, en el Oriente Medio, Angola, Chipre, Guatemala, Croacia, Bosnia y Hercegovina, Macedonia, Sahara Occidental, Kuwait. (Ver ANEXO) Según datos de la Secretaría de las Naciones Unidas, nuestro país es el octavo contribuyente de tropas a la ONU. Dos Generales argentinos se desempeñan respectivamente como Jefe de UNFICYP y segundo Jefe de UNIKOM.

La decisión de Política Exterior de participar activamente en las OMP es parte de una dinámica inserción de la Argentina en la nueva conformación del sistema internacional que está surgiendo al final de la guerra fría. Constituye, asimismo, un apoyo explícito y comprometido al fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de la ONU y del cual el Consejo de Seguridad es el órgano responsable de su aplicación.

"Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto Para Operaciones de Paz", por Guillermo Prieto (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

El cumplimiento de las misiones de paz ha impuesto la necesidad de capacitar al personal y desarrollar procedimientos de entrenamiento específicos que permitan desplegar hombres en distintos escenarios del mundo, con las aptitudes y conocimientos que demandan este tipo de misiones. Por iniciativa del Ejército, el Gobierno Argentino ha creado el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ). Este Centro funciona en Campo de Mayo, a 30 km. de la ciudad de Buenos Aires, desde el 27 de junio de 1995. Su misión es la preparación de personal militar, propio y extranjero, y de funcionarios civiles que deban desempeñar misiones relacionadas con el mantenimiento de la paz internacional.

El CAECOPAZ cuenta con las facilidades necesarias para la preparación y organización de cursos y seminarios; entre ellas podemos citar las siguientes: alojamiento para 100 cursantes. 16 aulas, campo de instrucción, polígono de tiro y una pista de instrucción motorizada.

Los cursos que desarrolla actualmente para el personal argentino y extranjero son: Observadores Militares; Estados Mayores de Organizaciones Militares de Paz; Jefes de Subunidades, Fracciones y Planas Mayores; Policía Militar; Tropas de Organizaciones Militares de Paz; Control electoral (para civiles - a requerimiento); Corresponsales Militares para Misiones de Paz de las Naciones Unidas; Curso de desminado y disposición de explosivos. Paralelamente, el Centro mantiene un fluido enlace con otros organismos similares a nivel internacional, con los que realiza intercambios de experiencias, programas curriculares, doctrina y otros aspectos relacionados con la temática propia de las actividades y organizaciones para el mantenimiento de la paz.

Las actividades desarrolladas por el CAECOPAZ desde sus comienzos, no sólo le ha permitido obtener una gran trascendencia internacional, sino también el reconocimiento de las Naciones Unidas y de diversos países.

La República Argentina, a través de sus FF.AA. ocupa, por primera vez, un lugar relevante dentro de los países del mundo que más han contribuido a mantener la paz internacional.

"De la Vigencia del Pensamiento de Juan Bautista Alberdi", por Ricardo Lagorio (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

"El soldado, en su más noble y generoso rol, es el guardián de la paz, pues su instituto es mantener el orden, que es sinónimo de la paz, no el desorden, que es sinónimo de guerra". "La Diplomacia, como todos los medios amigables, puede ser una manera de prevenir los conflictos, pero no de resolverlos una vez producidos".

Estas palabras que podrían ser atribuibles, por ejemplo, al Secretario General de las Naciones Unidas, fueron escritas hace más de un siglo por Juan B. Alberdi. Este notable tucumano, uno de nuestros founding fathers, además de ser uno de los artífices de la institucionalidad argentina reflexionó, en un memorable libro titulado "El Crimen de la Guerra", sobre el papel del diplomático y del soldado. Para Alberdi ambos debían cumplir un papel superior: participar en la noble empresa de la paz universal. Si bien esta idea tiene gran afinidad con los imperativos kantianos de la Paz Perpetua, constituye una válida utopía para estas postrimerías del siglo XX. En una época signada por turbulencias y crisis de gobernabilidad, es necesario fortalecer -en algunos casos- y diseñar -en otros- las instituciones internacionales relacionadas con la paz y seguridad internacionales. Y es en este contexto en el que el pensamiento de Alberdi refleja una modernidad y una enorme vigencia.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, constituyen desde la década del 50 uno de los instrumentos más efectivos y flexibles que dispone la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad internacional. Pero en estos tiempos de gran complejidad e incertidumbres -de paz caliente- estos mecanismos deben constituir esquemas preventivos. Es así que los peacekeepers deben cumplir su misión en forma paralela a los esfuerzos político/diplomáticos que se implementen para encontrar la solución a la crisis en cuestión. Pensar en un mecanismo con dos velocidades distintas, la político/diplomática y la militar con un objetivo y un mandato político claramente estipulado y con un instrumento militar que ayude a su implementación y no que funcione con autonomía respecto de la finalidad diplomática. De lo contrario ocurren situaciones como las que se vivieron en muchas de las operaciones de paz instrumentadas en esta década, en donde el instrumento militar no fue exitoso, o termina manteniendo un precario statu quo.

El elemento militar no puede funcionar simplemente como el "garrote" en la ecuación político/militar; un divorcio entre ambos instrumentos suele generar, y esta década ha sido testigo de ello, procesos reactivos y no de peace-building. Una Operación de Mantenimiento de la Paz es realmente exitosa si culmina en la efectiva instauración de la paz, del orden institucional y de la pacífica convivencia entre los actores que originalmente estuvieron en conflicto. Limitar el operativo multilateral simplemente a desactivar el enfrentamiento por medios legalmente violentos constituye una solución, en el mejor de los casos, precaria.

Es la conjunción y combinación, en forma paralela o alternativa, de los instrumentos político/diplomático y militar, en donde la ecuación obtiene su mejor y más eficiente funcionamiento. Esto es, un última instancia, lo que proponía Alberdi hace más de un siglo y, que como todo pensamiento profundo, adquiere un carácter atemporal.

Para terminar, y a modo de reflexión final, ¿no sería un digno y merecido gesto denominar al Centro Argentino de Operaciones de Paz (CAECOPAZ), "Juan Bautista Alberdi", en agradecimiento y como homenaje a uno de los más grandes y modernos pensadores argentinos?

"Crónica Breve de la Participación de la Armada Argentina en Misiones de Apoyo a la Política Exterior", por Eduardo Llorens y Alejandro Kenny (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

Una expresión de la política exterior argentina durante el siglo XX ha sido coadyuvar al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Esta orientación se encuentra también enfatizada en la legislación relacionada con el sistema de defensa nacional, que la impone como un rol de significación a ser cumplido por el instrumento militar de la Nación. (1)

La Armada -por las características de sus medios operativos que le otorgan gran movilidad, flexibilidad y alto grado de alistamiento- ha contribuido y

contribuye como herramienta apta para realizar operaciones de ayuda humanitaria internacional y de mantenimiento de la paz bajo mandato de organizaciones internacionales.

El primer antecedente data de principios de siglo. En 1901 un oficial de marina argentino, el alférez de navío José María Sobral participó de la expedición a la Antártida dirigida por el sabio sueco Dr. Otto Nordenskjöld. Ante la pérdida de noticias, en 1903 la corbeta ARA Uruguay, al mando del entonces teniente de navío Julián Irizar, fue alistada como buque polar, y luego de ser destacada, rescató exitosamente a la expedición perdida.

En los años 1936 y 1937, en plena Guerra Civil Española, la República Argentina destacó a puertos españoles del Mar Mediterráneo, al crucero pesado ARA 25 de Mayo y luego al torpedero ARA Tucumán. Este despliegue tuvo por finalidad, proteger a los ciudadanos argentinos que se vieron amenazados por la guerra. La tarea encomendada se llevó a cabo plenamente, brindándose además asilo a refugiados -en su mayoría españoles- sin distinción de banderías. El crucero ARA 25 de Mayo efectuó tres viajes a Marsella, con un total de 257 personas, antes de ser relevado por el torpedero ARA Tucumán, el cual transportó cerca de 1500 refugiados más, en doce viajes, realizados desde noviembre de 1936 hasta junio de 1937.

En el año 1962, el despliegue de misiles balísticos de la URSS en Cuba, desencadenó la llamada Crisis de los Misiles. La Organización de Estados Americanos impuso, entre otras sanciones, el bloqueo a la isla. Nuestro País envió al Mar Caribe a los destructores ARA Espora y Rosales. Estos buques operando desde la Isla Trinidad -como parte de una fuerza naval compuesta además por unidades de Estados Unidos, Venezuela y la República Dominicana- contribuyeron a resolver la crisis. Los destructores, estuvieron destacados durante 52 días, realizaron 86 patrullas, e interceptaron para su registro 27 buques de otras banderas.

Las primeras unidades navales en la historia que navegaron desplegando la bandera de las Naciones Unidas, fueron las lanchas patrulleras argentinas ARA Concepción del Uruguay, Clorinda, Barranqueras y Baradero. Las lanchas estuvieron destacadas en el Golfo de Fonseca desde 1990 hasta 1993, en una misión de mantenimiento de la paz (ONUCA) (3), que requirió la ejecución de un intenso patrullado marítimo, durante el desarrollo de un conflicto que involucró a tres naciones latinoamericanas: El Salvador, Honduras y Nicaragua.

La intervención de unidades navales argentinas considerada de mayor envergadura -por las capacidades empeñadas, el esfuerzo logístico realizado, la distancia a la que se proyectó la fuerza y su trascendencia internacional- ocurrió sin lugar a dudas, durante la llamada Operación Tormenta del Desierto. En el Golfo Pérsico se impuso la paz en 1991, con la participación protagónica de una coalición naval de 23 países, entre los cuales estuvo presente el nuestro con el destructor ARA Almirante Brown, Corbetas ARA Spiro, ARA Rosales y transporte ARA Bahía San Blas.

En 1993 y 1994 la Argentina realizó otro esfuerzo significativo, al destacar a las corbetas ARA Granville, Guerrico y Drummond, como parte de una fuerza multinacional de intervención directa, que operó bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas, durante el embargo marítimo impuesto a Haití (UNMIH).

Desde 1994 y hasta el presente, se encuentra destacada una compañía de Infantería de Marina, que forma parte de un batallón del Ejército Argentino, e integra las Fuerzas de Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la Isla de Chipre (UNFICYP).

La participación de la Armada Argentina con observadores -con la misión principal de contribuir a velar por el mantenimiento de la paz, bajo mandato de las Naciones Unidas- puede sintetizarse según se detalla a continuación:

UNTSO - Palestina, 1968 a 1980 y 1992 a 1997.

UNIIMOG - Conflicto entre Irán e Irak, 1988 a 1990.

UNAVEM - Angola, 1989 a 1995.

MINURSO - Sahara Occidental, 1991 a 1995

ONUMOZ - Mozambique, 1993 a 1995.

ONUSAL - El Salvador, 1994 a 1995 (personal de sanidad)

UNPROFOR - Ex Yugoslavia, 1992 a 1996 (observadores navales y personal de sanidad).

MINUGUA - Guatemala 1997 (observadores navales)

UNSCOM - Irak 1997 y 1998 (personal naval especialista en armas químicas).

Además, desde 1995 hasta el presente, observadores de la Armada integran el contingente encargado de velar por la paz en el conflicto entre Ecuador y Perú, bajo mandato de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 (MOMEP). Por otra parte, por requerimiento de la Organización de Estados Americanos, en 1997 se prestó asesoramiento en desminado terrestre en Nicaragua, con personal de Infantería de Marina especializado en ese tema.

Finalmente, cabe destacar que actualmente se encuentran destacados en Angola desde 1997, infantes de marina y buzos tácticos especializados en desminado, que conforman un contingente de Cascos Blancos. Estos fueron creados por iniciativa del Gobierno Nacional, para cumplir tareas de ayuda humanitaria donde ésta fuera requerida.

Es indudable que a lo largo de muchos años, la Armada ha venido portando el pabellón argentino para apoyar o sostener causas nobles y justas en el orden internacional. Esta crónica breve del despliegue de unidades y personal naval a distintos rincones de la tierra, muestra la activa participación histórica de la Armada Argentina, en misiones de apoyo a la política exterior de la Nación.

NOTAS

- 1. Ley No 24.948 de "Reestructuración de las Fuerzas Armadas" Art. 2.
- 2. C. Campoamor y F. Fernández Castillejo, "Heroísmo Criollo, la Marina Argentina en el drama español" (Buenos Aires: IPN, 1983)
- 3. El acrónimo ONUCA y los demás que se mencionan, corresponden en general a la designación de Naciones Unidas.

[&]quot;Argentina-Brasil: ¿Modelo para India-Pakistán?", por Julio C. Carasales (Año 1 - Número 4 - Diciembre de 1998)

El antiguo conflicto entre India y Pakistán ha cobrado actualidad en los últimos tiempos con nuevos enfrentamientos bélicos, agravado peligrosamente con el dominio de la tecnología nuclear explosiva alcanzado por ambos países. Es explicable y justificada entonces la preocupación que siente la comunidad internacional por esos acontecimientos que por momentos parecen ingobernables.

La experiencia de Argentina y Brasil - viejos rivales que en una década depusieron de enfrentamientos para no sólo ponerles término sino para concretar un régimen de control recíproco en materia nuclear - surge entonces lógicamente como un posible ejemplo digno de ser imitado por los enemigos del Asia meridional.

¿Es ello posible? ¿Es esa una alternativa practicable? La pregunta está presente en los círculos internacionales interesados y ha despertado una intensa curiosidad por conocer las características del proceso de acercamiento nuclear alcanzado en América del Sur. El caso argentino-brasileño interesa no sólo por su índole original y exitosa sino como modelo que India y Pakistán podrían tratar de repetir.

La factibilidad de que ello ocurra es muy tenue, al menos en opinión de este autor. Para comenzar, es una perogrullada afirmar una vez más que no hay dos circunstancias internacionales comparables y que cada una tiene componentes propios que hacen imposible copiar ejemplos ocurridos en otras áreas

Los datos del subcontinente indio evidencian una diferencia fundamental con lo acontecido en la región meridional de América del Sur. Argentina y Brasil pudieron haber sido rivales y competidores durante largos años, pero nunca fueron enemigos. Su única guerra fue librada hace más de ciento setenta años, mientras que India y Pakistán llevan ya tres cruentos enfrentamientos armados en sus cuatro décadas de vida independiente. Existe un rencor y una enemistad entre los dos pueblos, que trasciende ampliamente la vieja disputa por el destino de Cachemira.

El primer resultado de lo expuesto precedentemente es el imperio de un clima de desconfianza casi irracional del uno por las intenciones del otro. Ello contrasta nítidamente con los sentimientos que vinculaban recíprocamente a los ciudadanos de Argentina y Brasil. En estos dos países las tradiciones se habían debilitado enormemente al llegar el último cuarto del siglo XX y no fue tan difícil dar el primer paso en el camino del acercamiento nuclear. Justificadamente se entendió que no sería posible iniciar el proceso sin que existiera entre los dos países un ambiente de confianza basada en la transparencia de los programas nucleares de ambos protagonistas. Ese clima fue creado sobre la base de visitas formales de Jefes de Estado e informales de científicos, técnicos y estudiantes, que con el tiempo fueron evidenciando que ninguno de los dos tenía nada que ocultar en el campo nuclear. En el caso de India y Pakistán será muy difícil -casi imposible- por largos años establecer una confianza entre los dos, elemento indispensable para comenzar a hablar siquiera de un sistema de control mutuo.

Las recientes explosiones nucleares en el subcontinente indio determinan que la atención internacional se reduzca, en principio, al terreno nuclear. Ello es un error. Nada se podrá avanzar en esta materia tan compleja y delicada mientras en otros sectores predomine la rivalidad e incluso la hostilidad. Aisladamente, habría sido imposible avanzar solamente en el campo nuclear. La marcha se habría detenido pronto y los recelos generados por la mala relación existente en otros ámbitos habría hecho imposible todo progreso significativo.

Afortunadamente, Brasil y Argentina decidieron emprender varios caminos simultáneamente. Su voluntad de colocar la relación bilateral sobre una nueva base y de hacer realidad las declamatorias palabras de "hermandad" pronunciadas durante tantos años se expresó también en un acercamiento en los terrenos político, económico, social e incluso militar. La creación de un Mercado Común representó la culminación de un esfuerzo en el que el elemento nuclear fue apenas un componente, uno entre varios, en una operación de vasto alcance.

En otras palabras, el acercamiento nuclear no fue un fenómeno singular sin relación con el resto de la vinculación bilateral. Lo notable de la experiencia argentino-brasileña fue el hecho de que el adelanto en el sector nuclear no vino después del acercamiento en otros temas, sino que fue paralelo e incluso en algunas ocasiones sirvió de acicate para destrabar estancamientos producidos en otras áreas.

Las principales conclusiones a que puede llegarse, a la luz de lo sucedido entre Argentina y Brasil, consisten en que, primero, nada positivo podrá lograrse si no se crea en primer lugar un clima de confianza mutua. Dicha confianza no puede alcanzarse como consecuencia de un estrecha cooperación nuclear sino que constituye un requisito previo, indispensable para que sea posible comenzar con éxito un proceso de acercamiento en materia nuclear.

Una segunda lección emanada del pasado es que la colaboración nuclear no podrá realizarse en aislamiento, con independencia de las condiciones imperantes en otros ámbitos del quehacer nacional. Los pasos que se den en el camino nuclear deben representar la evidencia de una sincera y firme decisión de colocar toda la relación bilateral entre dos países sobre un nuevo y mejor plano. La decisión, además, debe ser -como se ha dichosincera y firme. No se puede avanzar exitosamente en esta ruta si las intenciones son simplemente tácticas o provisorias, y mucho menos si la buena fe está ausente de las negociaciones. Nadie puede concurrir a la mesa de negociaciones obligado por las circunstancias o por las presiones de la comunidad internacional o de una superpotencia. Va de suyo que un propósito similar debe inspirar a los dos interlocutores.

Un análisis frío y desapasionado de la realidad indo-pakistana revela que las circunstancias distan de parecerse a las que prevalecían entre Argentina y Brasil hacia 1980, y -lo que ciertamente es de lamentar- nada conduce a esperar que el panorama cambie substancialmente en un futuro próximo. Cachemira representa un insalvable obstáculo, que no ha sido posible solucionarse en cinco décadas y que, por el contrario, parece complicarse cada vez más.

Obviamente lo dicho no significa que la experiencia argentino-brasileña no sea útil. Algunos elementos pueden parcialmente ser valiosos. En especial, la creación, estructura y funcionamiento del ABACC (Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control) constituyen un ejemplo que, en líneas generales, puede ser imitado. Sus características son coherentes, eficaces, y originales. Pero si algún día se llega al establecimiento de una agencia indio-pakistana de control mutuo ello solamente ocurrirá al final de un largo y difícil proceso y nunca podrá servir de punto de partida para iniciar una nueva era en la relación bilateral.

"Defensa Nacional y Seguridad Interior. Evolución de una conceptualización terminológica", por Alejandro Kenny y Guillermo Viola (Año 1 -

Número 4 - Diciembre de 1998)

Introducción

La dimensión internacional actual responde a un modelo donde los estados miembros -que continúan siendo los principales actores del sistema- se encuentran inmersos en un proceso con ciertas características de mutación y consecuente inestabilidad, que obligan a redefinir los parámetros de comportamiento, la asignación de roles y el replanteo de objetivos. La política internacional ha experimentado sustantivos cambios a partir del año 1989, a la luz de los acontecimientos que demarcaron el fin de una prolongada Era.

El fin de la guerra fría, el progresivo afianzamiento de la democracia y la apertura de los mercados, la profundización de los procesos de integración, el impacto de la información y de las nuevas tecnologías, y la presencia de amenazas inéditas, constituyen datos novedosos que modifican la ecuación estratégica del fin del siglo. Las modalidades y opciones estratégicas contemporáneas, se desarrollan hoy bajo marcados cambios que, en materia de defensa, se caracterizan por las dificultades que impone la necesidad de diseñar un sistema de seguridad global y eficaz, que posibilite prevenir, controlar o responder a los conflictos -cualquiera sea su magnitud- en forma íntegra.

La evolución de la inserción de nuestro país en el sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta de las Naciones Unidas y la probable consolidación futura de un sistema de seguridad a nivel regional (1), conllevan apreciaciones de índole política, militar, económica y hasta cultural de magnitud. Como aporte a una apreciación de índole militar, estas notas enfocan el uso de ciertos términos que conforman el lenguaje básico de la materia que nos ocupa. En este sentido procuraremos definir el alcance de los términos seguridad, defensa y seguridad interior, significados que a veces se confunden a partir de una suerte de politización terminológica.

A modo introductorio, antes de desmenuzar la terminología que nos interesa, recordemos que la Asamblea General de la ONU se refirió en el año 1986, respecto al concepto de seguridad, expresando que "es una condición en la que los Estados consideran la inexistencia de peligro alguno para que se produzca un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que puede libremente continuar con su desarrollo y progreso...".

Dado que la Carta de las Naciones Unidas alude en relación con su propósitos y principios al "mantenimiento de la paz y seguridad internacionales" (2), de la definición anterior podemos inferir que la seguridad internacional resulta ser la suma total de la seguridad de cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional.

Seguridad en el orden nacional

Seguridad -en el orden nacional- es en consecuencia la situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas significativas, obteniendo con ello la libertad de acción para proseguir con su propio desarrollo y progreso. La seguridad sería por lo tanto un fin a alcanzar. Esa situación que no es utópica ni ideal, puede expresarse en términos equivalentes si la asociamos con los intereses nacionales. En ese sentido podemos afirmar que seguridad en el orden nacional, es la situación en la que los intereses nacionales se encuentran preservados, defendidos, garantizados; en definitiva asegurados.

La defensa nacional y la seguridad interior, por su parte constituyen medios para obtener la seguridad en el orden nacional (3). Estos instrumentos fueron sabiamente establecidos en el Preámbulo de la Constitución Nacional, dado que refiere a "proveer a la defensa común y asegurar la paz interior". Las equivalencias entre defensa nacional y "proveer a la defensa común" por un lado y seguridad interior y "asegurar la paz interior" por el otro son inmediatas y elocuentes. Además de un gran número de artículos del texto de la Constitución, (4) nuestro ordenamiento normativo a través de la Ley N º 23.554 y la Ley N º 24.059, como resultado de una evolución basada en el devenir histórico de las décadas pasadas, ha procurado dividir y sistematizar las funciones militares y policiales, para asegurar el cumplimiento de los respectivos roles y evitar la duplicación de esfuerzos.

Defensa nacional

La defensa es una responsabilidad primaria e indelegable del Estado Nacional, y las Fuerzas Armadas -instrumento militar de la Nación- encuentran su fundamento en la existencia misma y soberana del Estado. La defensa coadyuva al mantenimiento de la integridad territorial, resultando además ser el último recurso al cual puede recurrirse en orden al legítimo ejercicio de la violencia para los casos que así lo requieran. Nadie más que la defensa nacional puede asumir la garantía de la integridad de los intereses nacionales frente a la comunidad internacional.

La Ley N º 23.554 -también llamada de Defensa Nacional- la define como: "...la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar agresiones de origen externo...", y agrega que "... tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía y la independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes." (5)

A partir del texto de la Ley Nº 23.554, observamos que su empleo se halla considerado en forma restringida, dado que está supeditado a agresiones que provengan del exterior, situaciones que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas en forma disuasiva o efectiva para enfrentarlas. Como consecuencia de esta premisa, el rol básico de las Fuerzas Armadas queda condicionado por el origen geográfico de la agresión.

No obstante la defensa nacional es una actividad integral, de orden político que abarca la sociedad en su totalidad. Es considerada como tal porque nuclea todos los factores del potencial nacional. Forma parte de la filosofía práctica y se estructura en el campo de la conducción superior del Estado. Por ello ha quedado establecido que "La Nación Argentina ejerce su derecho a organizar fuerzas armadas aptas para el ejercicio de la legítima defensa, contemplado expresamente en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas". (6)

Seguridad interior

La seguridad interior queda definida en la Ley 24.059 como "...la situación de hecho basada en el derecho, en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional...". (7)

Pero el carácter instrumental lo brinda la Ley cuando indica que la seguridad interior "implica el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación a fin de alcanzar los objetivos del artículo 2º." (8)

Por su parte el encuadre de la Ley 23.554 de 1988, fue inicialmente restrictivo en cuanto a las posibilidades de participación de las Fuerzas Armadas en funciones vinculadas a la seguridad interior. No obstante en 1991 la Ley 24.059 -denominada precisamente de Seguridad Interior- amplió en cierta medida su grado de participación en ese tipo de funciones, circunscribiéndolas a situaciones preestablecidas que conforman en definitiva uno de los roles complementarios de las Fuerzas Armadas. (9)

En ese sentido las Fuerzas Armadas podrán ser empleadas en primer lugar, en apoyo a "las operaciones de seguridad interior mediante la afectación... de sus servicios de arsenales, intendencia, sanidad, veterinaria, construcciones y transporte, así como de elementos de ingenieros y comunicaciones". (10)

En segundo lugar, podrán ser empleadas en operaciones destinadas a "la preservación de la fuerza armada y el restablecimiento del orden dentro de la aludida jurisdicción..." (11) En tercer lugar en casos excepcionales mediante "el empleo de elementos de combate de las fuerzas armadas para el reestablecimiento de la normal situación de seguridad interior, previa declaración del estado de sitio". (12)

Finalmente otros aspectos relacionados destacables en esta temática, son en primer lugar los vinculados con las restricciones impuestas a los organismos de inteligencia militares en aspectos relacionados con la política interna (13). En segundo lugar debe mencionarse la obligación de no incidencia "en la doctrina, organización, equipamiento y capacitación de las fuerzas armadas"...", de la forma excepcional de empleo de los elementos de combate de las fuerzas armadas para el reestablecimiento de la normal situación de seguridad interior..." (14)

Algunos interrogantes para considerar

Expresadas algunas ideas vinculadas a esta conceptualización terminológica, surgen otros interrogantes para el análisis del lector interesado, que merecen ser tenidos en consideración. Los propuestos son:

- ¿Cómo debe concurrir la defensa nacional en apoyo de la seguridad interior y viceversa?
- ¿Cuáles son los compromisos internacionales a asumir en función de un determinado sistema de defensa regional que se adopte?
- ¿Cómo podrían contar las Fuerzas Armadas con la información que les brindaría una adecuada apoyatura de inteligencia?
- ¿En el marco normativo establecido, cuál es la participación que cabe a las Fuerzas Armadas en roles no tradicionales tales como la denominada Lucha contra el Narcotráfico?
- ¿Cuál debería ser el alcance de la participación de las Fuerzas Armadas Argentinas en funciones de apoyo al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales?
- ¿Se cuenta con la organización y los medios mínimos para, en caso necesario, establecer una movilización nacional o internacional?
- ¿Cuántos recursos son suficientes para mantener sistemas eficaces de defensa nacional y de seguridad interior?

NOTAS

- 1. La Ley Nº 24.948 denominada de "Reestructuración de las Fuerzas Armadas" y promulgada el 3 de abril de 1998 -en el artículo 7º- establece que debe analizarse el probable desarrollo de un sistema de defensa en el marco del Mercosur. El Decreto N º 1116/96 -en el artículo 3º inciso c)-establece como una de las misiones de las Fuerzas Armadas, su participación en el desarrollo de un Sistema de Defensa Regional.
- 2. Carta de las Naciones Unidas, preámbulo y artículo 1º.
- 3. Se ha evitado utilizar el término "seguridad nacional", asociado al régimen que establecía la Ley № 16.970 de 1966 actualmente derogada.
- 4. En la reforma constitucional de 1994 ninguno de los artículos vinculados con temas de defensa y seguridad fue modificado, sí se exceptúa el correspondiente al otorgamiento de "patentes de corso" que había quedado en desuso.
- 5. Ley Nº 23.554, artículo 2º.
- 6. Ley Nº 28.874, artículo 2º.
- 7. Ley Nº 24.059, artículo 2º.
- 8. Ley Nº 24.059, artículo 3º.
- 9. El Decreto 1116/96 -cinco años después- continúa en la misma orientación de la Ley Nº 24.059, al resaltar entre "Otras Misiones de las Fuerzas Armadas", la participación de las Fuerzas Armadas en misiones de seguridad interior.
- 10. Ley No 24.059, artículo 27.
- 11. Ley Nº 24.059, artículo 29.
- 12. Ley No 24.059, artículo 32.
- 13. Ley No 23.554, artículo 15.
- 14. Ley Nº 24.059, artículo 32 inc. c) y 32.

"¿Qué es Kosovo? (parte I)", por Alejandro Verdier (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

La República Federativa de Yugoslavia constituida hasta 1991 por seis repúblicas - Bosnia y Hercegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Serbia y Montenegro - en cada una de las cuales habitaban distintos grupos étnicos y religiosos. De acuerdo a la constitución de 1974, dentro de la República Serbia existían a su vez dos regiones autónomas: Vojvodina y Kosovo. Es interesante recordar que en 1389 fue Kosovo la región donde los serbios derrotaron a los invasores otomanos que avanzaban sobre Europa.

El estado de agitación nacionalista imperante en los Balcances en 1989 se extendió a Kosovo, provincia habitada por una población de mayoría albanesa superior al 80%. La reacción serbia ante la agitación popular no se hizo esperar, revocando el estatuto de autonomía del que gozaba Kosovo. Poco tiempo después Croacia, Eslovenia y Bosnia y Hercegovina obtuvieron su independencia de la República de Yugoslavia.

En 1991 Kosovo se autoproclamó "república", con capital en Pristina y eligió "presidente". Pero, a diferencia de lo ocurrido respecto de Bosnia, Croacia y Eslovenia, la emancipación de Kosovo sólo fue reconocida en el ámbito internacional por Albania.

Los enfrentamientos militares entre las distintas nacionalidades en los Balcanes determinaron, a partir de 1992, la intervención de las Naciones Unidas con una gran fuerza de protección, denominada UNPROFOR, la primera operación de mantenimiento de la paz en la que la Argentina participó con un batallón de 850 hombres.

El Acuerdo de Dayton de 1995 entre Bosnia, Croacia y la República Federativa de Yugoslavia sentó las bases para la paz entre dichos países, pero no regló la cuestión de la provincia de Kosovo. Al ver frustradas sus aspiraciones, los albaneses de esta provincia optaron por el camino de la violencia a través del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK); su objetivo era la independencia total de Yugoslavia, o bien la integración con Albania. El accionar del ELK -catalogado como "terrorista" por el Gobierno de Belgrado- generó duras reacciones de la policía serbia. Los rebeldes obtuvieron por su parte gran cantidad de armamento sofisticado. Desde entonces el mundo ha sido testigo de abusos y matanzas a manos de uno y otro bando, incluyendo en muchos casos de civiles inocentes. La brutalidad de las fuerzas de seguridad serbias y las violaciones de los derechos humanos continúan siendo denunciadas a diario por la prensa internacional.

BALIZAS

India y Pakistán efectúan ensayos nucleares (Junio 1998)

Código de Conducta para la Exportación de Armas Convencionales (Junio 1998)

Relación China-Japón (Junio 1998)

Breves (Junio 1998)

Nacionales y Regionales (Agosto 1998)

Internacionales (Agosto 1998)

Multilaterales (Agosto 1998)

Regionales (Octubre 1998)

Internacionales (Octubre 1998)

Multilaterales (Octubre 1998)

Nacionales y Regionales (Diciembre 1998)

Internacionales (Diciembre 1998)

Multilaterales (Diciembre 1998)

Nacionales y Regionales (Marzo 1999)

Agenda del Consejo de Seguridad de la ONU (Marzo 1999)

Protección de los civiles en los conflictos armados (Marzo 1999)

Corte Penal Internacional (Marzo 1999)

India y Pakistán efectúan ensayos nucleares (Año 1 - Número 1 - Junio de 1998)

Durante el mes de mayo de 1998, primero la India y luego Pakistán realizaron ensayos nucleares subterráneos cada uno en sus respectivos territorios. De ese modo, ambos países sospechados desde hace tiempo de contar con armamentos nucleares, acceden al exclusivo club de potencias nucleares. Ambos países, que no han adherido ni a la reciente renovación indefinida del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), ni al Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT), han sido condenados por la comunidad internacional, incluyendo a través de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU y con la imposición de sanciones económicas por parte de los Estados Unidos. India y Pakistán, luego de casi 10 años de finalizada la guerra fría y más allá del juego de poder propio de dicha región, reintroducen la vigencia de la disuasión nuclear.

Código de Conducta para la Exportación de Armas Convencionales (Año 1 - Número 1 - Junio de 1998)

El 25 de mayo de 1998 los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea aprobaron un proyecto de Código de Conducta para la Exportación de Armas Convencionales. Dicho proyecto, que se basó en el documento británico "Criteria used in considering conventional arms export license applications" producido por el Foreign Office en julio de 1997, había sido presentado en Bruselas conjuntamente por Francia y Gran Bretaña en febrero del corriente año. El texto aprobado, que no es de cumplimiento obligatorio, sólo incluye sugerencias que pueden o no ser tenidas en cuenta por los países exportadores. El objetivo del Código de Conducta es impedir la venta de armas "que pudieran eventualmente ser utilizadas para fines de represión interna o de agresión a un tercer país o que contribuyan a la inestabilidad regional". Los criterios establecidos en el CC sobre los cuales se basará la decisión de vender o no armas a un determinado país, están relacionados con: el respeto a los derechos humanos, la existencia de tensiones o conflictos en el país comprador, su actitud respecto del terrorismo así como el riesgo o posibilidad de una eventual triangulación a terceros países.

Relación China-Japón (Año 1 - Número 1 - Junio de 1998)

La reunión del Vicepresidente chino HU JINTAO con el Primer Ministro japonés RYUTARO HASHIMOTO realizada en Tokio, constituye el inicio de nuevas relaciones que intentan por un lado asimilar las lecciones del pasado y por otro promover la amistad entre ambas naciones y asumir un punto de vista estratégico para mantener la paz mundial y promover el desarrollo.

El gobierno chino le llamó la atención a Japón debido a que no acepta ninguna acción destinada a incluir al Estrecho de Taiwan en la esfera de los lineamientos de cooperación para la defensa firmados entre Japón y los Estados Unidos. China sigue con atención las leyes que Japón ha aprobado en relación a los lineamientos de cooperación para la defensa con Estados Unidos, porque sostiene que tal medida se encuentra vinculada directamente con Taiwan que es considerado un asunto interno chino.

Breves (Año 1 - Número 1 - Junio de 1998)

- 1. Turquía lanza un amplio programa de reequipamiento militar, en especial en el campo de sus fuerzas blindadas. Empresas de Rusia, Israel, Gran Bretaña y Francia estarían interesadas en participar en las licitaciones.
- 2. El exportador de armas ruso Rosvoorouzhenie dijo que enviará un número no especificado de misiles de defensa aérea S-300 a Chipre en agosto, a pesar de la amenaza turca de que destruirá los sistemas si estos son desplegados en la dividida isla.
- 3. Brasil tendría previsto lanzar una licitación internacional para adquirir de 75 a 120 aviones de combate, con el objeto de modernizar su fuerza de caza-bombardeo.
- 4. En el mes de Septiembre de 1998 la Fuerza Aérea de la Argentina y la USAF de los EE.UU. llevarán a cabo ejercicios en la Provincia de San Luis. La delegación de los EE.UU. estaría representada por 8 aviones F-16, en tanto que la Argentina lo haría con aviones Mirage III, Dager y A-4R.
- 5. Irán ha comenzado la producción de una versión mejorada del misil antitanque ruso AT-3b SAGGER 9M114M MALYUTKA-M. Contiene una ojiva antitanque en tándem altamente explosiva, el RAAD mejorado tiene un alcance máximo de 3000 metros.
- 6. Rusia presentó ante un comité ad hoc de la ONU una propuesta tendiente a diseñar un Convenio sobre Terrorismo Nuclear. El Comité, que se reunirá nuevamente en septiembre del corriente año, deberá estudiar las objeciones planteadas por las distintas delegaciones que incluyen, entre otros temas, la necesidad de firmar o no un Convenio de esa naturaleza, la definición de la amenaza así como al alcance del convenio propuesto.
- 7. El Mecanismo de Interconsultas entre el Estado Mayor Conjunto, Estado Mayor de la Defensa Nacional y Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Argentina y Chile se reunió en la ciudad de Santiago de Chile, entre el 1 y 5 de junio de 1998.
- 8. El Presidente de Brasil, Dr. Fernando Henrique Cardoso, declaró en una conferencia de prensa en Portugal que "Brasil prefiere una buena relación con la Argentina antes que un lugar en el Consejo de Seguridad" 24.5.98.
- 9. En 1999 estaría previsto el lanzamiento de un programa de modernización para los 14 aviones caza Miragre III de la Fuerza Aérea Argentina. El costo estimado de esta operación llegaría a los 39 millones de dólares.
- 10. A partir de 1998, la Argentina asiste a las reuniones del Consejo Permanente de la Asociación Euro-Atlántica. Este foro reúne a los países relacionados a la OTAN y los participantes en Operaciones de Paz comandadas por la Alianza Atlántica.
- 11. La Argentina fue invitada por la OTAN a integrar una fuerza paramilitar que operará en Bosnia. El objetivo de la misma será otorgar mayores grados de seguridad ciudadana al proceso de pacificación en la zona.

Nacionales y Regionales (Año 1 - Número 2 - Agosto 1998)

- 1. Entre el 1º y 3 de julio se llevaron a cabo las primeras "Jornadas Informativas sobre Operaciones Militares de Paz" en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ). Estuvieron organizadas por el Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. y participaron funcionarios de los Ministerios de Defensa, Economía y Relaciones Exteriores.
- 2. La justicia argentina retuvo dos semanas, en el aeropuerto de Ezeiza, un embarque de armas provenientes de Sudáfrica y destinadas al Perú. La Argentina, Brasil, Chile y los EE.UU. son garantes del proceso de diálogo entre los dos países.
- 3. En la Provincia de Entre Ríos, República Argentina, se llevó a cabo el Operativo Ceibo 98 que contó con la participación de los ejércitos de la Argentina y del Uruguay. Se trata del segundo ejercicio combinado de operaciones de mantenimiento de la paz entre los dos países. Participaron alrededor de 1000 efectivos de ambos ejércitos.
- 4. Los días 16 y 17 de julio tuvo lugar en Buenos Aires, la quinta reunión del Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno, que congrega dos veces al año a funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países.
- 5. Tras doce años de gobierno liberal, el candidato conservador Andrés Pastrana se impuso en una segunda vuelta en las elecciones presidenciales en Colombia. Postulado a la presidencia de la República por la Gran Alianza para el Cambio, sus principales temas de campaña fueron la pacificiación del país y la superación de la crisis económica.
- El presidente electo, que triunfó con la cantidad de votos más alta en la historia del país, ya ha puesto en marcha algunas de las medidas anunciadas en su campaña electoral, entre las que se cuenta el inicio del dialogo con la guerrilla que abre un camino hacia la pacificación.
- 6. Entre los días 18 y 19 de junio de 1998 tuvo lugar en Buenos Aires el Primer Encuentro del Mercosur sobre Prevención del Uso Indebido de Drogas y represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sus Delitos Conexos.
- 7. En la reunión cumbre del Mercosur, Bolivia y Chile efectuada en Ushuaia el 24 de julio de 1998, se declaró al Mercosur, Bolivia y Chile como zona de paz, libre de armas de destrucción en masa. Entre otros aspectos se acordó avanzar hacia la consagración del área mencionada como zona libre de minas terrestres antipersonales y procurar extender tal carácter a todo el hemisferio occidental.

Asimismo, se suscribió el "Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, Bolivia y Chile", incorporando este compromiso al Tratado de Asunción y a los Acuerdos de integración con Bolivia y Chile.

Internacionales (Año 1 - Número 2 - Agosto 1998)

- 8. Fuerzas rebeldes y tropas gubernamentales se enfrentan en Guinea Bissau desde el mes de julio último. Duelos de artillería han provocado la huida de la población de su capital Bissau hacia Senegal, su país vecino. El 23 de julio, las partes alcanzaron un cese del fuego negociado por seis países luso-parlantes.
- 9. Desde los últimos días de junio ha recrudecido el conflicto entre la guerrilla que se atribuye la representación de la población mayoritariamente de origen albanés de la provincia de Kosovo y el Gobierno Federal de Yugoslavia. Esta situación ha provocado la intervención de los Estados Unidos a través de su mediador Richard Holbrooke (negociador de los acuerdos de Dayton de 1995) y de la OTAN. Se teme que una escalada en este conflicto reinicie una nueva confrontación armada en los Balcanes.
- 10. El Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, en declaraciones a la prensa, ha señalado que su Gobierno está revisando su política general de

sanciones, por considerar que su país las utiliza con exceso como herramienta de política exterior. Señaló, no obstante, que las sanciones pueden ser útiles, particularmente cuando son aplicadas por la comunidad internacional en su conjunto. Estados Unidos es objeto d críticas por varios Estados, incluyendo los de la Unión Europea, por su política de sanciones unilaterales que incluyen a las empresas extranjeras que invierten o comercian con ciertos estados (Cuba, Irán, Libia, Irak).

- 11. En el contexto de una "política exterior ética", como lo prometió el Primer Ministro laborista Tony Blair el gobierno británico anunció que reducirá el número de cabezas nucleares en sus misiles Trident al 50 % de su dotación actual.
- 12. Los Estados Unidos y el Reino Unido han decidido aceptar la sede de la Haya para realizar el juicio a los dos libios sospechados de haber cometido el atentado al avión de Pan American que se precipitara a tierra en Lockerbie, Escocia, en el año 1988.

Multilaterales (Año 1 - Número 2 - Agosto 1998)

- 13. La Asamblea General de la ONU elevó el status de la delegación observadora de la Organización para la Liberación de Palestina, a pesar de la oposición de Israel y de los Estados Unidos. Este hecho es interpretado como el paso previo a la autoproclamación del Estado de Palestina. Esto ocurre en el contexto del más grave estancamiento del Proceso de Paz iniciado en Madrid en 1991.
- 14. La ONU está analizando la posibilidad de convocar a una sesión especial de la Asamblea General para tratar el tema del desarme global. Esta sería la cuarta sesión de este tipo -1978, 1982 y 1988-.
- 15. El día 17 de julio, en la ciudad Roma, la ONU aprobó la creación un Tribunal Criminal Internacional con 120 votos a favor, incluido el de la Argentina. Los Estados Unidos y China votaron en contra. La Argentina desempeñó un papel muy activo en la negociación.

Regionales (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

- 1. Del 24 al 28 de agosto se concretó la "Primera Reunión de Consulta entre los Estados Mayores de Argentina y Brasil", abordándose una nutrida agenda de temas, entre los que se destacaron las "Fuerzas de Paz"; la "Definición del papel de las Fuerzas Armadas en el Proceso de Integración Regional"; y "Estudios Iniciales para el Desarrollo de la Cooperación en el Campo de la Logística".
- 2. Entre el 17 y 21 de agosto se llevó a cabo el primer ejercicio real en el mar (área marítima austral) entre la Armada de Argentina y Chile. La operación, que llevó el nombre "Viekaren" (que en el idioma yagán significa "amistad") consistió en ejercicios de control de tráfico marítimo, rescate y salvamento.
- 3. En la ciudad de Washington, del 4 al 7 de septiembre de 1998, se realizaron las onceavas jornadas sobre "Seguridad" de los Estados Mayores Conjuntos de Argentina y los Estados Unidos.

Internacionales (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

- 4. Turquía enviará tropas a Albania para colaborar en tareas de infraestructura. Ello se enmarca en la voluntad de Ankara de incrementar su presencia en la zona de los Balcanes vis a vis Belgrado y Grecia. A su vez, Turquía informó que donará aviones de combate a Albania y Macedonia.
- 5. Israel prepara un programa de modernización de su poder militar. El mismo llevará diez años e incluye nuevos aviones y helicópteros de combate, sistemas de alerta temprana y sistemas antimisiles.
- 6. Los EE.UU. buscan acordar con Rusia, China e Israel una "pausa" en la venta de armamento a Paquistán e India. A ello se suman contactos en ese mismo sentido con los aliados de la OTAN. Las fuertes relaciones de Rusia e Israel con India y de China con Paquistán dificultarían un acuerdo, al menos en el campo de armamentos convencionales.
- 7. Tropas gubernamentales del Gobierno de la República Democrática del Congo han detenido el avance de las fuerzas rebeldes. Dichas tropas recibieron apoyo de unidades y pertrechos de Angola, Zimbawe y Zambia. El Presidente de Sudáfrica toma parte activa en los esfuerzos de paz actualmente en curso para resolver el conflicto congolés.
- 8. Fuerzas talibán en Afganistán continuaron, en el mes de septiembre, su avance contra los últimos bastiones opositores. Estas mismas fuerzas habrían dado muerte a 9 diplomáticos iraníes, acusados de apoyar a la oposición. Este hecho ha provocado la movilización masiva de las fuerzas armadas de Irán hacia la frontera de Afganistán.
- 9. El día 10 de agosto, atentaron con explosivos contra las Embajadas de los Estados Unidos en Kenia y Tanzania. Ambas cancillerías fueron enteramente destruidas y se produjeron una gran cantidad de bajas entre muertos y heridos.
- 10. Los Estados Unidos atacaron con misiles crucero campos de entrenamiento terroristas en Afganistán y una fábrica sospechada de producir armas químicas, en Sudán. Ambos ataques fueron en respuesta a los atentados en Kenia y Tanzania.

Multilaterales (Año 1 - Número 3 - Octubre de 1998)

- 11. La OTAN ha creado el Euro-Atlantic Disaster Response Coordination Center en Bruselas. Ello es parte de la revolución copernicana, en términos de los funcionarios de la Alianza, que está ocurriendo en la OTAN a partir del fin de la guerra fría. Ello motiva que se le dé mayor importancia al manejo de crisis (mediante la acción humanitaria, operaciones multilaterales, operaciones de paz, etc) y a la interacción con países fuera de la OTAN.
- 12. En mayo de 1998 cumplió un año de existencia la Euro Atlantic Partnership Council (EAPC), integrado por 44 países (la Argentina es observadora) que integran o están asociados a la OTAN. Su objetivo es reforzar la transparencia y el intercambio de información así como cooperar frente a temas como la proliferación, desastres naturales, terrorismo y crisis regionales.
- 13. Los EE.UU. y Alemania propusieron la creación en el ámbito de la EAPC de un Consortium of Defense Academies and Security Studies Institutes. Su objetivo es reforzar el intercambio entre las instituciones académicas entre los 44 estados que integran la EAPC.
- 14. La OTAN está acelerando y reforzando el programa de Asociación para la Paz con Albania y Macedonia. El objetivo es acentuar la consulta y cooperación frente a la crisis existente en la zona.
- 15. Con la ratificación número 40 de Burkina Faso, sobre un total de 126 firmas, el Tratado Internacional de Prohibición de Minas Antipersonales (Convención de Ottawa de Diciembre de 1997) entrará en vigor el primero de marzo de 1999. EE.UU., Rusia, India y China no han firmado esta

Convención.

16. El día 21 de septiembre se inició en Nueva York el debate general de la quincuagésima tercera Asamblea General de las Naciones Unidas. La Delegación argentina estuvo presidida por el canciller Guido Di Tella.

Nacionales y Regionales (Año 1 - Número 4 - Diciembre de 1998)

- 1. El 21 y 22 de octubre de 1998, se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, la Quinta Reunión Ministerial de los Estados Miembros de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur. Concurrieron a la reunión representantes de Angola, Benin, Brasil, Cabo Verde, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Ghana, Namibia, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y Uruguay. Se adoptó por consenso una Declaración y un Plan de Acción.
- 2. Los presidentes de Ecuador y Perú firmaron, el lunes 26 de octubre de 1998, el acuerdo de paz denominado Acta de Brasilia, propuesto por la Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos, países garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. En la mencionada ceremonia participaron los Presidentes Menem, Cardoso y Frei, así como el Embajador McLarty en representación del Presidente Clinton.
- 3. A solicitud del Juez Baltazar Garzón de España fue detenido en Londres, Reino Unido, el General Augusto Pinochet, actual Senador Vitalicio y ex Presidente de facto de Chile y hasta hace poco Comandante en Jefe del Ejército. España y otros países europeos solicitan su extradición para su juzgamiento por supuestos crímenes en contra de la humanidad.
- 4. El Presidente de la República Argentina, Dr. Carlos Saúl Menem efectuó una visita oficial al Reino Unido a fines de octubre de 1998. Es la primera visita de un jefe de estado argentino a dicho país desde la Guerra del Atlántico Sur.
- 5. El gobierno de Colombia acordó, a mediados del mes de octubre de 1998, el establecimiento de una zona desmilitarizada en el sudeste del territorio colombiano para impulsar las conversaciones de paz con las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC). El 26 de noviembre, fuerzas gubernamentales y de la guerrilla FARC se enfrentaron fuera de la zona desmilitarizada provocando importantes bajas, entre muertos y heridos.
- 6. El Jefe del Estado Mayor Conjunto del Reino Unido, General Gutrie visitó la Argentina invitado por su par el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FFAA, General Carlos Zabala. Entre los temas tratados se acordó la realización de maniobras navales conjuntas.
- 7. El 10 de noviembre de 1998, la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales (CONAE) de la Argentina y la Agencia Espacial Brasileña (AEB) firmaron tres convenios o programas: el Proyecto Satelital Conjunto Argentino-Brasileño "SABIA 3"; la compatibilización de Procedimientos de los Sistemas Terrestres de las Misiones Espaciales y Lanzamientos Suborbitales.
- 8. El transbordador espacial "Endeavour" de los Estados Unidos puso en órbita, en el mes de noviembre de 1998, el nuevo satélite argentino SACA, desarrollado por la empresa INVAP para la CONAE. Dicho satélite llevará una serie de instrumentos y experimentos argentinos que incluyen el proyecto de seguimiento de la ballena franca austral.
- 9. La corbeta argentina ARA Parker y los buques de Guerra chilenos destructor Alte. Cochrane y Fragatas Alte. Lynch y Ministro Centeno, realizaron las primeras maniobras navales combinadas de ese tipo en la historia de los dos países. Ocurrió el 26 de noviembre pasado en aguas del Pacífico.

Internacionales (Año 1 - Número 4 - Diciembre de 1998)

- 10. El gobierno de Irak volvió a desafiar la comunidad internacional al suspender su colaboración con las inspecciones de UNSCOM. El Consejo de Seguridad condenó dicha decisión y solicitó a Irak cooperar con los inspectores de las Naciones Unidas. Ante la inminente posibilidad de un ataque aéreo de los EE.UU. a las instalaciones militares de Irak, el gobierno de este país decidió, de forma incondicional, permitir las inspecciones de las Naciones Unidas.
- 11. El gobierno de Guinea Bissau y la insurgencia armada firmaron un acuerdo de paz el 1 de noviembre de 1998, en la ciudad de Abuja en Nigeria. Los países de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (ECOWAS) que ejercieron sus buenos oficios para llegar a dicho acuerdo, decidieron enviar una fuerza de mantenimiento de la paz. Niger, Togo, Benin y Gambia comprometieron 1450 efectivos para dicha fuerza.
- 12. A mediados de noviembre de 1998, se produjeron en Jakarta, Indonesia, fuertes enfrentamientos de características religiosas, étnicas y políticas. En dicha ocasión perdieron la vida alrededor de 30 personas, en su mayoría católicos. Dichos incidentes se producen en medio de un creciente malestar hacia el Presidente Habibie.
- 13. A fines del mes de noviembre de 1998 se reiteraron incidentes armados entre Israel y milicianos libaneses del Hezbollah. Los ataques produjeron bajas en las Fuerzas de Defensa israelíes emplazadas en el Sur del Líbano. Israel contestó con ataques aéreos en el Líbano. Fuentes de prensa señalan que Israel, en el marco de las importantes bajas ocurridas en los últimos días, estaría considerando el retiro de tropas del Sur del Líbano.

Multilaterales (Año 1 - Número 4 - Diciembre de 1998)

- 14. El 22 y 24 de noviembre, se desarrolló en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo, organizada por la OEA. Durante la misma se adoptó el "Compromiso de Mar del Plata" donde, entre otros temas, se decidió proponer a la Asamblea General de la OEA la creación del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).
- 15. Del 2 al 13 de noviembre de 1998, tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, la IV Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático. En dicha reunión se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires, cuyo objetivo es implementar aspectos de la Convención de Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto. La Conferencia fue presidida por la Secretaria de Desarrollo de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Ingeniera María Julia Alsogaray.
- 16. La Asamblea General de la ONU adoptó por consenso el lunes 23 de noviembre de 1998, una resolución por la cual se fija que la mayoría de votos necesaria para cualquier decisión relativa a la reforma del Consejo de Seguridad, se adopte con el voto afirmativo de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de la Organización. Dicha resolución fue originalmente impulsada por la Delegación Argentina, junto con Italia, España, Canadá, Nueva Zelandia, México y Colombia entre otros.

Nacionales y Regionales (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

- 1. Colombia: La Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) declararon que continuarán su lucha armada hasta que el Gobierno no intervenga para neutralizar los Grupos Paramilitares de derecha. Declararon asimismo que están dispuestos a proseguir las conversaciones con el Gobierno sobre un plan de paz.
- 2. El 15 y 16 de febrero de 1999, los Presidentes de Argentina y Chile se reunieron en el Estrecho de Magallanes y en la ciudad de Ushuaia en el marco de la firma por ambos gobiernos del acuerdo por el último litigio fronterizo en los Hielos Continentales.
- 3. Brasil: Después de cinco años, Brasil ha debido devaluar su moneda respecto al dólar de los Estados Unidos. Dicha devaluación ha provocado ciertas tensiones con sus socios comerciales del Mercosur, debido a las distorsiones provocadas en los términos del intercambio a favor de Brasil. En ese marco, el gobierno argentino ha propuesto estudiar la posibilidad de adoptar al dólar como moneda única de la región.
- 4. Angola: Luego del derribo de dos aeronaves de las Naciones Unidas en Angola -causando veintidós muertos- el Secretario General de las Naciones Unidas ha recomendado al Consejo de Seguridad el retiro de la presencia militar y policial de la Organización en ese país, lo que ha sido formalizado por el Consejo de Seguridad. De ese modo reconoce el fracaso de 10 años de presencia ininterrumpida de la ONU en cuatro distintas operaciones de mantenimiento de la paz ante la falta de voluntad de las partes en aplicar los Acuerdos de Paz.
- 5. Irak: Durante el mes de diciembre de 1998, los Estados Unidos y el Reino Unido, luego de un nuevo desafío iraquí a la Comisión Especial de las Naciones Unidas, bombardearon durante tres días de manera intensa, mediante misiles crucero y sus respectivas fuerzas aéreas, instalaciones militares iraquíes. Posteriormente Irak comenzó a desafiar los vuelos de Estados Unidos y el Reino Unido en la zona de no vuelo declarada por estos países para impedir la persecución de la minorías kurdas en el norte de Irak y Shiitas en el sur. El Consejo de Seguridad, sin posición unánime de sus miembros permanentes, delibera los posibles cursos de acción para responder a la situación planteada por Irak.
- 6. Sierra Leona: La situación militar ha empeorado en las últimas semanas. La Fuerza de Intervención de la Comunidad Económica de Africa Occidental (ECOMOG) ha debido intervenir militarmente para detener a las fuerzas rebeldes. Mientras los combates se suceden la situación humanitaria no deja de empeorar, en particular, las Naciones Unidas prevén una hambruna.

Agenda del Consejo de Seguridad de la ONU (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

Durante los meses de enero y febrero de 1999, el Consejo de Seguridad se ocupó de los siguientes temas de su agenda:

Sierra Leona: El Consejo expresó su preocupación por la reanudación de los combates entre las partes.

Angola: El Consejo condenó el derribamiento de dos aeronaves de la ONU y dio por terminada la operación MONUA por recomendación del Secretario General.

Etiopía y Eritrea: El Consejo condenó el reinicio de las hostilidades y solicitó a las partes el cese del fuego.

Kosovo: El Consejo expresó su preocupación por la intensificación de la violencia y los ataques a civiles.

Irak: El Consejo decidió evaluar el cumplimiento por dicho país de sus obligaciones relativas al desarme.

Macedonia: El viernes 26 de febrero la República Popular China vetó el proyecto de resolución que disponía la prórroga del mandato de UNPREDEP.

Protección de los civiles en los conflictos armados (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

El Consejo renovó los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz en la Península de Preklava (UNMOP), Líbano (UNIFIL), Sahara Occidental (MINURSO), Georgia/Abjasia (UNOMIG), Sierra Leona (UNOMSIL) y Tayikistán (UNMOT).

Corte Penal Internacional (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

El 8 de enero de 1999 la República Argentina firmó en Nueva York el estatuto de la Corte Penal Internacional convirtiéndose de ese modo en la firmante número 72. La Argentina fue una de las impulsoras de la Corte y tuvo la vicepresidencia del Comité Plenario de la Conferencia de Roma y la presidencia del Grupo de Trabajo sobre cuestiones de procedimiento penal. La Corte tendrá competencia para juzgar a los autores individuales de crímenes de guerra y del lesa humanidad.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

"Incitación a la reflexión estratégica", Eric de La Maisonneuve, Ed. Económica, París, 1998

"Historia del Siglo XX 1914-1991", Eric Hobsbawn, Editorial Crítica, Barcelona, 1995

"Nations at War, A Scientific Study of International Conflict", Geller, D. and Singer, D, Cambridge University Press, UK, 1998

"World Security. Challenges for a New Century" (3ra. edición), Michael T. Klare y Yogesh Chandrani, St. Martin's Press, 1998

"El Nuevo Orden Internacional", Hugo Gobbi, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998

"Ways of War and Peace: realism, liberalism and socialism", Michael Doyle, W W Norton & Company, USA, 1997

"El regreso de la historia", Carlos Pérez Llana, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998

"Debating the democratic peace", M. Brown, S. Lynn Jones y S. Miller, MIT Press, USA, 1998

"Incitación a la reflexión estratégica", Eric de La Maisonneuve, Ed. Económica, París, 1998 (Año 1 - Número 1 - Junio de 1998)

Eric de La Maisonneuve, General francés, no es un desconocido para nuestro país. En 1997, nos visitó y realizó una serie de reuniones, incluyendo la realizada en el CARI, donde expuso la idea central de su anterior libro "La violencia que viene", que próximamente será editado en nuestro país.

"Incitación a la reflexión estratégica" retoma los argumentos de su anterior obra y nos propone elaborar una reflexión estratégica sobre bases nuevas. Estas son la constatación de que existe un nuevo ambiente internacional que se caracteriza por un lado por la improbabilidad de guerra de tipo convencional y por otro lado por la multiplicación de factores que debilitan al estado como tal y que generan conflictos internos que pueden ser canalizados a través de manifestaciones violentas de otro tipo. Esta situación de múltiples conflictos genera una gran incertidumbre y en consecuencia riesgo. De La Maisonneuve define esta situación como una crisis, en un sentido clásico, o sea como la antesala a la toma de

decisiones. Para ello, propone revisar el concepto de la estratégica y en ese contexto su marco y porvenir.

Se trata de un libro que estimula el pensamiento y la reflexión, incursiona en terrenos muchas veces ríspidos, vistos desde un enfoque clásico de la estrategia y de la visión tradicional del sistema internacional y del papel del estado.

Sus recomendaciones apuntan específicamente a la sociedad francesa y el papel de sus fuerzas armadas. No obstante, su análisis tiene validez universal, aunque no necesariamente el lector deba coincidir con el mismo.

Por último, destacamos su capítulo sobre las comunicaciones y el papel de las mismas en este período de la historia universal. De La Maisonneuve define las comunicaciones como la llave del sistema estratégico y lo relaciona con la necesidad de efectuar un debate político y filosófico del cual dependerá el destino de la humanidad.

Estanislao Zawels

María Cecilia Rodríguez Cappa

"Historia del Siglo XX 1914-1991", Eric Hobsbawn, Editorial Crítica, Barcelona, 1995 (Año 1 - Número 1 - Junio de 1998)

El autor, renombrado historiador británico, examina la historia de nuestro siglo desde una perspectiva multidisciplinaria. La política, la estrategia, las ideologías, la ciencia, la tecnología y el arte son los elementos que constituyen una visión sociológica de la historia contemporánea. Siendo inminente el advenimiento del nuevo milenio, esta obra, desarrollada con un estilo ágil y ameno, nos pasea por los principales acontecimientos de nuestra era en la que resalta su particular visión del auge y decadencia del socialismo soviético- resultando de particular interés para percibir con perspectiva la evolución reciente de las relaciones internacionales.

El libro se divide en tres partes: la era de las catástrofes (1914 a 1945); la edad de oro (1945 a 1970) y el derrumbamiento (1970 a 1990). Estos lapsos de nuestra centuria son los que conformarían el siglo corto. Un siglo signado por guerras mundiales, como dice Hobsbawn, frías y calientes. Los últimos años del siglo y del milenio, en cambio, nos introducen en un mundo incierto, donde eclosionan los conflictos armados al interior de los estados, donde la tecnología y el desarrollo producen consecuencias que afectan seriamente nuestro medio ambiente y donde la economía, devenida en fin, no parece responder al ideal del bienestar social. Dicho de otro modo, se trata de un mundo en crisis.

Federico Merke

"Nations at War, A Scientific Study of International Conflict", Geller, D. and Singer, D, Cambridge University Press, UK, 1998 (Año 1 - Número 2 - Agosto de 1998)

El libro de Geller y Singer parte de reconocer la importancia que tiene para el estudio de las relaciones internacionales la consulta y el análisis de los trabajos estadísticos llevados a cabo a lo largo de este siglo (en especial los de las últimas cuatro décadas) en lo referente al fenómeno de la guerra. Este recorrido metódico por las bases de datos se complementa con la intención de darle un marco teórico a las mismas (o en términos de los autores "contar primero y pensar después"). Se parte de asumir la importancia de consultar bibliografía centrada tanto en las dinámicas al interior de los Estados, a nivel de "diadas" (o pares) de Estados, a nivel de las regiones y, finalmente, a nivel de la estructura del sistema internacional. Para Geller y Singer, sólo una a visión interactiva entre estos niveles de análisis nos puede brindar un acercamiento científico al tema en cuestión.

Uno de los primeros elementos que sobresalen de este trabajo es la presencia de bases estadísticas que han dado pie a lo largo de este siglo a visiones teóricas contrastantes. Estas visiones enfrentadas no impiden que los autores definan un conjunto de factores, que de manera combinada, podrían ser vistos como relevantes al momento de intentar explicar la temática planteada. Del ejercicio de "contar primero y pensar después" se desprenden argumentos relevantes en lo que respecta a la evidencia empírica que respalda la visión de que "las democracias desarrolladas no guerrean entre sí" y no focalizar toda la atención en la polaridad del sistema (si es unipolar, bipolar o multipolar) sino también en la estabilidad o no de la jerarquía internacional.

Todos estos argumentos se complementan con la convicción en que las fuerzas estructurales del sistema influyen pero no determinan las conductas de los Estados, y que no pueden marginar el rol de la acción y la elección humana en las relaciones internacionales.
Fabián Calle

"World Security. Challenges for a New Century" (3ra. edición), Michael T. Klare y Yogesh Chandrani, St. Martin's Press, 1998 (Año 1 - Número 2 - Agosto de 1998)

Proyecto del Five College Program in Peace and World Security Studies. La Presente entrega retoma el esquema y algunos temas de las ediciones anteriores. Klare y Chandrani, ambos del Hampshire College, han logrado una interesante recopilación de temas actuales en el campo de la seguridad y de las relaciones internacionales. Cada capítulo es desarrollado por un autor diferente, característica que le confiere a la obra un mayor dinamismo y atracción.

El lector puede fácilmente diferenciar tres grandes secciones. Un primer grupo de capítulos, de contenido más conceptual, referidos a aspectos globales como ser intereses planetarios y dimensiones de la seguridad, dinámica del mundo actual y los desafíos que se plantean. El segundo grupo de textos desarrolla temas específicos como la situación en Medio Oriente, Asia y Eurasia, operaciones criminales transnacionales, inequidad socio-económica, políticas medioambientales y su relación con el desarrollo económico, proliferación nuclear, tráfico de armas convencionales, operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, violencia contra la mujer y desafíos demográficos. Por último, un capítulo de cierre que podría interpretarse como una suerte de recomendación frente a los desafíos del siglo XXI, en el cual la cooperación internacional y la existencia de instituciones fuertes resultarán factores imprescindibles para la resolución de conflictos.

"El Nuevo Orden Internacional", Hugo Gobbi, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998 (Año 1 - Número 4 - Diciembre de 1998)

El nuevo orden internacional que nos presenta el Embajador Hugo Gobbi es un orden que se parece más al pasado que a los escenarios anunciados luego de la caída del Muro de Berlín. Cercano a la tradición realista el autor hace de sus escritos un lugar para reflexionar de manera desapasionada acerca de los viejos y nuevos interrogantes instalados en la comunidad internacional.

A lo largo de su libro Gobbi desarrolla, desde un punto de vista histórico y teórico, diversos temas como la globalización, la no intervención, las operaciones de paz, las Naciones Unidas, la protección ambiental y los derechos humanos. El nuevo orden de Gobbi sigue mostrando los viejos problemas: la igualdad jurídica de los estados, el problema de la soberanía, la primacía del estado como el principal actor, la poca consideración hacia otro tipo de actores, etc. Gobbi no cree que la globalización sea algo nuevo ni que esté transformando el mundo como lo sugieren algunos autores liberales. Influido por su enfoque político el autor evita entrar en el campo de la economía internacional, hecho que limita, en cierto modo, su abordaje de algunos temas como la globalización.

Hacia el final el autor analiza algunas perspectivas, dejando ver entre líneas que, en términos esenciales, el futuro será como el pasado. Por otro lado si bien reconoce el auge de problemas globales que requieren soluciones globales, cree que las mismas distan aún de ser alcanzadas. Si la globalización genera la necesidad de coordinar los asuntos mundiales, lo que no genera es ese coordinador.

El libro de Gobbi, escrito en un estilo ágil y claro nos brinda una reflexión profunda y racional de un mundo en transición sujeto a una crisis permanente.

Federico Merke

"Ways of War and Peace: realism, liberalism and socialism", Michael Doyle, W W Norton & Company, USA, 1997 (Año 1 - Número 4 - Diciembre de 1998)

Al leer el libro de Doyle, se siente estar asistiendo a uno de los clásicos de la disciplina de las RR.II. de la presente década. La revisión que realiza de las tres grandes corrientes del pensamiento (realismo, liberalismo y socialismo) ponen en evidencia la existencia de importantes contrastes y diferencias dentro de ellas mismas. Particular importancia adquiere su análisis del "realismo complejo" de Tucídides, el cual es mostrado como una guía para aquellos que pretenden realizar un abordaje de las RR.II. sin caer en visiones reduccionistas o estructuralistas (en las que enmarca a T. Hobbes, y por lo tanto antecedente de la teoría formulada por K. Waltz) En la percepción del autor, Tucídides hizo interactuar la reflexión sobre el liderazgo, el tipo de régimen político y la estructura internacional. Al llegar a N. Maquiavelo resalta la riqueza de sus dichos, en especial al momento de destacar el rol que le adjudicaba al liderazgo, al tipo de régimen y su visión no mecánica del equilibrio de poder. En términos de Doyle la lucidez de estos autores nos alienta a "no inventar dos veces la rueda". A su vez reconoce el acierto de I. Kant al anunciar la expansión (no lineal) de la familia de Estados republicanos y la formación de una "zona de paz" entre los mismos (no así con las no democracias).

Por último, el libro de Doyle nos convoca a avanzar hacia un "modelo pluralista de política mundial", basado en una relación constructiva entre el realismo, liberalismo y socialismo. A su vez, y a nivel de policy, advierte sobre la amenaza que representa para la seguridad internacional la existencia de "Estados débiles" en al periferia (incluida Rusia) y la importancia de no caer en visones extremas (apaciguar o contener) en la relación con China. Fabián Calle

"El regreso de la historia", Carlos Pérez Llana, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998 (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

El problema de un análisis genuino sobre nuestro presente exige reflexionar acerca de las herencias que nos ha dejado la Guerra Fría y de qué manera van construyendo un nuevo escenario. Este es el camino que recorre Carlos Pérez Llana en "El Regreso de la Historia". El autor plantea tres ejes a través de los cuales analizar la realidad internacional: la política, la estrategia y la economía. Tres elementos que no siempre se sitúan de manera proporcional en un mismo tiempo y espacio. Por esto, Pérez Llana divide su libro en áreas geográficas o subregiones al tiempo que las confronta con el plano global. Toda su obra es producto de un juego entre lo regional y lo global donde el autor analiza de qué manera cada región ha resuelto el dilema frente a los tres ejes planteados: cómo situarse frente a los Estados Unidos como la mayor potencia mundial, cómo enfrentar el proceso de globalización y con qué actores establecer alianzas a largo plazo. Con respecto a Europa, el autor hace hincapié en el dilema "ampliación vs. profundización" en donde "el apuro en profundizar la unidad está íntimamente asociado al temor que despierta la hipótesis de una Alemania con las manos libres". Respecto a Rusia, Pérez Llana advierte sobre la necesidad de Rusia de contar con condiciones internas que le den sustento y viabilidad a su inserción internacional, hecho que aún dista de ser alcanzado. En este sentido, observa el autor, todo dependerá de cómo se resuelvan dos cuestiones centrales: el destino de las reformas económicas y la sucesión de Boris Yeltsin.

Al llegar a Estados Unidos, Pérez Llana observa que dos escenarios le son negados: el aislacionismo y el hegemonismo. Así, Estados Unidos se debate entre aislacionistas e intervencionistas, globalistas y regionalistas. Es dentro de estos debates donde el autor desarrolla el giro de Clinton de un discurso wilsoniano a otro más conservador, elecciones legislativas de 1994 mediante.

En el capítulo referido a Asia, es en China y Japón donde más se detiene en observaciones, en términos de cambios y continuidades en la política exterior de estos dos países.

Con respecto a América Latina, el problema cubano y el proceso de integración del Mercosur son dos de los temas a resaltar, especialmente el segundo por cuestiones obvias. La conformación del ALCA y el debate ampliación/profundización junto a otros acuerdos con la Unión Europea, ASEAN y otros países conforman una agenda compleia.

Finalmente el autor analiza cuánto de nuevo y cuánto de viejo posee la llamada Agenda Internacional. Los viejos conflictos bélicos se encuentran con las cuestiones globales como el medio ambiente, las migraciones y el crecimiento de la Población.

El Regreso de la Historia constituye un libro que combina de manera acertada las claves teóricas con una detallada información empírica sumado a la

lucidez y capacidad analítica de un reconocido académico como es Pérez Llana. Federico Merke

"Debating the democratic peace", M. Brown, S. Lynn Jones y S. Miller, MIT Press, USA, 1998 (Año 2 - Número 5 - Marzo de 1999)

Debating the democratic peace concentra parte sustancial de los principales artículos publicados en la revista "International Security" referidos a la teoría de la "paz interdemocrática" así como las críticas realistas (estructurales) a esta visión. En este contexto se destacan los artículos de exponentes del pensamiento neo-kantiano como M. Doyle, B. Russett y J. Owen así como las visiones realistas de C. Layne. Para J. Owen, el hecho de que las democracias desarrolladas no van a la guerra entre sí constituye casi una certeza. Por su parte, se advierte que las "percepciones" cumplen un rol relevante, o sea cómo un Estado y su sociedad perciben a otro Estado y su sociedad. Tal hecho adquiere creciente importancia dado los numerosos casos de democracias no liberales que existen actualmente (tanto en el Tercer Mundo como en la ex órbita soviética). En la visión de B. Russett, el tomar en cuenta la variable tipo de régimen no implica necesariamente descalificar el rol del poder y los intereses. A su vez, destaca que los estudios sobre la influencia de esta variable se debe extender al uso limitado y la amenaza de recurrir a la fuerza. M. Doyle destaca que el liberalismo requiere de la interacción con corrientes realistas y marxistas mejoradas y adaptadas a los tiempos que corren. En esta visión, tanto el realismo como el marxismo deberían hacer un ejercicio de catching up que les permita avanzar hacia el desarrollo de hipótesis generales contrastables.

Una de las críticas más profundas (y constructivas) a la teoría de la paz interdemocrática es la realizada por C. Layne desde un punto de vista realista (estructural). Para Layne esta visión liberal es en gran medida un "wishful thinking" y potenciador de políticas imprudentes por parte de los Estados Unidos. Al mismo tiempo afirma que el universo de díadas estudiadas por los liberales es reducido y que existen al menos cuatro crisis internacionales en donde díadas democráticas estuvieron por ir a la guerra.

Debating the democratic peace se constituye en un reflejo de la madurez que ha logrado el desarrollo teórico neo-kantiano, así como los puntos de contacto con las reflexiones de algunos de los padres fundadores del realismo (Tucídides y Maquiavelo) los cuales otorgaban un rol relevante a la variable tipo de régimen político. La convocatoria de M. Doyle a una mayor interacción entre las tres corrientes teóricas básicas de las RR. II. es un paso adelante en la tarea de desarrollar paradigmas teóricos superadores, aunque aceptando la presencia de continuidades, a los imperantes durante la Guerra Fría

Fabián Calle